

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO**

CARRERA: INGENIERÍA EN GERENCIA Y LIDERAZGO

**Tesis previa a la obtención del título de: INGENIERA EN GERENCIA Y
LIDERAZGO**

**TEMA:
ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LAS CONDICIONES
DE VIDA DE LOS PRODUCTORES DE LECHE DEL RECINTO “PARAÍSO
BAJO”, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE
PICHINCHA.**

**AUTORAS:
BENÍTEZ MONCAYO ISABEL
SARABIA GAIBOR MARÍA CELESTE**

**DIRECTOR:
JURADO VELASCO LUIS ALFONSO**

Quito, julio de 2014

**DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIZACIÓN DE USO
DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

Nosotras, autorizamos a la Universidad Politécnica Salesiana la publicación total o parcial de este trabajo de titulación y su reproducción sin fines de lucro.

Además, declaramos que los conceptos y análisis desarrollados y las conclusiones del presente trabajo son de exclusiva responsabilidad de las autoras.

Isabel Benítez Moncayo
C.C.: 171603928-2

María Celeste Sarabia Gaibor
C.C: 050336172-7

DEDICATORIA

*El presente trabajo lo dedico a mis
padres por su paciencia y constante
motivación, además dedico a mi
querido amigo Luis, que supo
apoyarme y ayudarme con todo el
aspecto logístico de este trabajo desde
el inicio.*

Isabel Benítez Moncayo.

*Este trabajo lo dedico a Dios, por
darme la fortaleza para culminarlo, a
mis padres que a pesar de la
distancia siempre me han apoyado, a
los docentes que a más de maestros
han sido compañeros y amigos.*

María Celeste Sarabia.

AGRADECIMIENTO

A todas las personas del recinto “Paraíso Bajo”, que nos recibieron muy respetuosamente y amablemente para realizar el trabajo; a Leonardo, Pablo, Susana, Luis y Orlando que muy gentilmente prestaron su valioso tiempo para realizar las visitas a la comunidad.

A todos nuestros maestros que en el transcurso de los estudios nos dieron las directrices para lograr esta meta tan anhelada y de manera especial al Economista Alfonso Jurado que nos guió en la ejecución de este trabajo.

Isabel Benítez y María Celeste Sarabia.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1	2
PLAN DE TESIS	2
1.1 Planteamiento del problema	2
1.2 Justificación	3
1.3 Objetivos.....	4
1.3.1 Objetivo general.....	4
1.3.2 Objetivos específicos.	4
1.4 Marco referencial.....	4
1.4.1 Marco teórico.....	4
1.4.2 Marco conceptual.....	12
1.5 Hipótesis	14
1.6 Variables e indicadores.....	14
1.7 Población y muestra.....	15
1.8 Marco metodológico.....	15
CAPÍTULO 2.....	17
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	17
2.1 Análisis macro situacional.....	17
2.1.1 Factor económico.....	17
2.1.2 Factor social.....	21
2.1.3 Factor cultural.....	24
2.1.4 Factor tecnológico.	26
2.1.5 Factor ambiental.	26
2.1.6 Factor político.....	27
2.2 Análisis micro situacional	28
2.2.1 Historia del recinto “Paraíso Bajo”.....	28
2.2.2 Características de la zona.....	29
2.2.3 Análisis de los competidores de producción lechera.....	35
2.2.4 Análisis de los proveedores de producción lechera.....	36
2.2.5 Análisis de los clientes de producción lechera.	36
2.2.6 Análisis FODA.	36

CAPÍTULO 3.....	40
CONDICIONES DE VIDA DE LOS PRODUCTORES LECHEROS.....	40
3.1 Factores de calidad y condiciones de vida.....	40
3.1.1 Condiciones de vida.....	40
3.1.2 Análisis del marco jurídico e institucional.	42
3.1.3 Indicadores para medir las condiciones de vida.	47
3.2 Diagnóstico de los productores de leche	51
3.2.1 Características económicas y sociales.	51
3.2.2 Características del mercado.	65
3.2.3 Características de financiamiento	66
3.3 Resumen de resultados de la encuesta	67
3.3.1 Indicador Social.	67
3.3.2 Indicador Económico.....	68
3.3.3 Financiero	68
CAPÍTULO 4.....	70
PERSPECTIVAS DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS PRODUCTORES LECHEROS	70
4.1 Perspectivas de cumplimiento de los factores	70
4.1.1 Grado educativo.....	70
4.1.2 Nivel de tecnificación.	71
4.1.3 Eficiencia productiva.	71
4.1.4 Escasa capacitación.	72
4.1.5 Servicios básicos inadecuados.....	73
4.1.6 Dificultad en acceder a créditos.....	74
4.2 Criterios de desarrollo.....	74
4.2.1 Económico.	76
4.2.2 Social.	78
4.2.3 Político.....	80
4.2.4 Ambiental.	80
4.2.5 Cultural.	81
4.3 Aspectos críticos de la producción lechera.....	81
CONCLUSIONES	84

RECOMENDACIONES	86
LISTA DE REFERENCIAS	88
ANEXO 1. Encuesta	90

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Proceso Inflacionario del Ecuador.....	19
Figura 2. Tasa de desempleo del Ecuador.....	21
Figura 3. Población Económicamente Activa.....	24
Figura 4. Población por rango de edad	30
Figura 5. Nivel de instrucción – Población mayor de 5 años.....	31
Figura 6. Tipo de vivienda	51
Figura 7. Vías de acceso a vivienda	52
Figura 8. Habitantes de la vivienda	52
Figura 9. Agua.....	53
Figura 10. Pago por consumo de alumbrado para la vivienda	54
Figura 11. Eliminación de la basura.....	55
Figura 12. Acceso a la salud	56
Figura 13. Riesgos laborales	56
Figura 14. Seguro de salud.....	57
Figura 15. Acceso a educación	58
Figura 16. Capacitación	58
Figura 17. Superficie de la finca	59
Figura 18. Uso del suelo	60
Figura 19. Riesgo en la Unidad Productiva	60
Figura 20. Asistencia técnica para agricultura	61
Figura 21. Número de vacas en ordeño.....	62
Figura 22. Componentes alimenticios del ganado	63
Figura 23. Marca y registro.....	63
Figura 24. Asistencia técnica para ganadería.....	64
Figura 25. Características del mercado	65
Figura 26. Compradores de leche.....	66
Figura 27. Características de financiamiento	66
Figura 28. Entidad financiera.....	67
Figura 29. Producción lechera provincia de Pichincha.....	77

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Producto Interno Bruto	17
Tabla 2. Tasas de interés activas	20
Tabla 3. Población de la provincia de Pichincha	23
Tabla 4. Calificación de factores.....	37
Tabla 5. Análisis FODA – Matriz EFE.....	38
Tabla 6. Análisis FODA – Matriz EFI.....	39
Tabla 7. Formulación de preguntas y variables	50
Tabla 8. Aspectos críticos de producción lechera.....	82
Tabla 9. Estrategias de desarrollo aplicables a la producción lechera	83

RESUMEN

En el Ecuador, no existen datos actuales y reales que demuestren cuales son las verdaderas condiciones de vida en las que se desenvuelven los productores agropecuarios, especialmente los pequeños, por lo que sus efectos inciden notablemente en un buen diagnóstico.

El trabajo investigativo define cualitativamente las condiciones de vida de los productores lecheros del recinto “Paraíso Bajo”, cantón Pedro Vicente Maldonado, provincia de Pichincha, para lo cual, en primer lugar se realiza un análisis de la situación actual de los productores desde un punto macro sectorial y micro situacional.

Posteriormente, se identifica los factores y variables que permiten cuantificar las condiciones de vida, en donde se consideran algunos métodos utilizados por diversos organismos nacionales e internacionales como la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) con el método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI), el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) con el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el Banco Mundial con el método de ingreso o consumo y finalmente con las variables que proporcionan el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC) y el Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE).

Se culmina con el análisis de resultados obtenidos; es decir, perspectivas que coadyuven al desarrollo de la actividad económica lechera con el fin de mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

ABSTRACT

In Ecuador, there are no current and real data to show what are the true conditions of life in which, especially small farmers so that they affect significantly on a good diagnosis unfold.

This work qualitatively define the lives of dairy farmers enclosure "Paraíso Bajo" Region Pedro Vicente Maldonado, Pichincha province, for which first analyzes the present situation of the producers from a macro and micro point sectoral and situational study.

Subsequently, the factors and variables to quantify the conditions of life, where we consider some methods used by various national and international organizations such as the Economic Commission for Latin America (ECLA) with the method of unmet basic needs (UBN) is identified the United Nations program for Development (UNDP) Human Development Index (HDI), the World Bank's income or consumption method and finally the variables that provide the Ecuadorian Institute of Statistics and Census (INEC) and the Integrated System of Social Indicators of Ecuador (SIISE).

It culminates with the analysis of results; the perspectives that contribute to the development of the dairy economy in order to improve the living conditions of the community.

INTRODUCCIÓN

El término calidad de vida aparece en 1975, como una aspiración humana bajo la forma de preocupación individual y social en mejora de las condiciones de vida, considerando aspectos multidisciplinarios como salud, bienestar y felicidad.

Inicialmente, la calidad de vida consistía en el cuidado de la salud personal, pasando a la higiene pública; posteriormente se extiende a garantizar derechos humanos, laborales y ciudadanos; luego se asocia con el consumo y adquisición de bienes (desarrollo económico); y en la actualidad se considera multidisciplinar por analizar los componentes: salud, alimentación, educación, trabajo, vivienda, seguridad social, vestidos, ocio, y derechos humanos; elementos que influyen directamente en el nivel de desarrollo de una nación.

Conociendo que el desarrollo es el mejoramiento de las condiciones sociales y materiales de los pueblos, éste tiene dos fases claramente definidas, la primera se preocupa por la salud tanto pública como privada; y la segunda constituye la creación de una serie de leyes que garanticen los derechos y el bienestar social del ciudadano.

Las acciones de desarrollo aplicadas deben considerar los campos: económico, social, político, cultural y ambiental; es un proceso de largo plazo, que debe garantizar a las personas condiciones de crecimiento mediante el acceso a educación, a servicios básicos, salud y empleo. Las instituciones públicas y privadas conjuntamente con la población son protagonistas del desarrollo de un país.

El recinto “Paraíso Bajo”, desde los años setenta hasta la actualidad tiene como su principal fuente de ingresos económicos la producción lechera. Sin embargo, existen aspectos que han afectado al desarrollo del sector como; la falta de servicios básicos, vías de acceso en mal estado, migración de la población joven a zonas urbanas; por lo que es necesario realizar un análisis de la situación y perspectivas de las condiciones de vida de los productores de leche del recinto mencionado.

CAPÍTULO 1

PLAN DE TESIS

1.1 Planteamiento del problema

El recinto “Paraíso Bajo”, está ubicado en el cantón Pedro Vicente Maldonado, provincia de Pichincha, ingresando por el kilómetro 135 de la vía Calacalí – La Independencia, a una distancia de 10 kilómetros por la vía de segundo orden denominada “Vía al Paraíso”.

Los fundadores del recinto “Paraíso Bajo” proceden de las provincias de Loja y algunos de Santo Domingo de los Tsáchilas, quienes migraron a partir de los años 70 a esta localidad atraídos por el micro-clima (cálido – húmedo), con temperaturas que oscilan entre 16° a 25° centígrados favorables para el cultivo de café, cacao, pastizales, entre otros.

Entre las principales actividades económicas de los pobladores del recinto Paraíso Bajo están: ganadería (crianza de ganado de engorde y producción de leche), agricultura (cultivos de cacao, caña de azúcar, café, palmito, pastos, entre otros) y turismo. Adicionalmente, los habitantes realizan la crianza de especies menores (gallinas, patos, cuyes y conejos) básicamente para el autoconsumo. Siendo su principal fuente de ingresos la ganadería mediante la producción y comercialización de leche, misma que es transportada a la planta procesadora “Rey Leche” y a otros centros acopiadores de lácteos de la localidad.

En la actualidad, en el recinto “Paraíso Bajo”, la mayor parte de la población se dedica a la producción de leche, actividad que les reporta bajos ingresos económicos, situación por la que la mayoría de los pobladores tienen condiciones de vida deplorables. A esta situación hay que agregar la falta de servicios básicos, y la carencia de vías de acceso de primer y segunda orden, lo que dificulta la movilidad eficiente de sus productos a los centros de consumo.

En el ámbito educativo según información del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), la tasa de analfabetismo en el sector oscila entre el 25 y 30 por ciento, debido a que la mayor parte de la población son adultos mayores.

En cuanto a la tasa de mortalidad, registra porcentajes altos, debido a la dificultad de acceder a los servicios de salud e higiene.

Las condiciones que viven los pobladores del recinto “Paraíso Bajo” son precarias por la falta de políticas y estrategias que deberían desarrollarse a corto, mediano y largo plazo, con el fin de evitar la migración de los pobladores de este lugar a las ciudades cercanas, especialmente Quito, situación que debe solucionar estos problemas para evitar el abandono constante y persistente de la población en busca de mejores condiciones de vida.

Razón por la cual, es importante conocer la situación socioeconómica de los productores de leche del recinto “Paraíso Bajo”, cantón Pedro Vicente Maldonado, provincia de Pichincha, así como también analizar sus condiciones de vida mediante el estudio de los sujetos, permitiendo conocer la situación actual de los productores, para posteriormente planificar programas y proyectos que busquen mejorar la situación económica del sector.

1.2 Justificación

En el Ecuador, no existen datos reales que demuestren cuales son las verdaderas condiciones de vida de los productores de leche del recinto “Paraíso Bajo”, sin embargo, se debe resaltar algunos aspectos significativos que han afectado al desarrollo del sector, como la falta de servicios básicos, vías de acceso en mal estado, migración de la población joven a zonas urbanas; por lo que es necesario realizar un análisis de la situación y perspectivas de las condiciones de vida de los productores de leche del recinto mencionado.

Este análisis permitirá conocer el ambiente económico y social de los productores de leche y su aporte a la sociedad, además servirá como un referente para crear proyectos y políticas públicas que beneficien al recinto, así como también para planificar estrategias y metas para el desarrollo del cantón.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general.

Determinar la situación y perspectivas de las condiciones de vida de los productores de leche del recinto “Paraíso Bajo”, cantón Pedro Vicente Maldonado, perteneciente a la provincia de Pichincha.

1.3.2 Objetivos específicos.

- Identificar las condiciones socioeconómicas de los productores de leche del recinto “Paraíso Bajo”, cantón Pedro Vicente Maldonado, provincia de Pichincha.
- Determinar los factores que sustenten las condiciones de vida de los productores de leche del recinto “Paraíso Bajo”, cantón Pedro Vicente Maldonado, provincia de Pichincha.
- Establecer los lineamientos operacionales para sustentar el desarrollo local de los productores de leche del recinto “Paraíso Bajo”, cantón Pedro Vicente Maldonado, provincia de Pichincha.

1.4 Marco referencial

1.4.1 Marco teórico.

El siglo XIX se caracteriza por la consolidación del capitalismo, se configura un mundo desigual y variado, Inglaterra primera potencia y de gran desarrollo, propaga libertad en la economía y el comercio. La doctrina es la teoría de la determinación de los precios en el mercado.

En América, sienta profundas raíces el capital comercial agroexportador financiero heredados de España, sin doctrina propia, acepta el liberalismo económico que lo ata al mercado mundial. Las leyes del desarrollo, no les permite avanzar hacia la industrialización, marcando los rasgos característicos del retraso.

1.4.1.1 Teorías de Desarrollo.

A partir de la Segunda Guerra Mundial, por la escasez existente, se elevaron los precios de las materias primas en el mercado mundial, por tal razón se formularon teorías que trataban de promover niveles de desarrollo económico y social, especialmente en las naciones menos desarrolladas.

El establecimiento de una jerarquización de acuerdo a los recursos económicos, se debió a que algunos países sobresalieron con las economías, mientras que otros quedaron debilitados, formando así los países desarrollados y en vías de desarrollo.

En los años sesenta apareció la teoría de la modernización y de dependencia, para posteriormente a mediados de los años setenta entrar con la teoría de los sistemas mundiales y últimamente la teoría de la globalización.

1.4.1.1.1 Teoría de la Modernización.

Alvin So, afirma que existen tres elementos históricos después de la segunda Guerra Mundial, que apoyó al surgimiento de la teoría de la modernización:

Primero el surgimiento de Estados Unidos como una potencia, mientras que otros países occidentales como Alemania, Francia y Gran Bretaña quedaron debilitados. Segundo, se difundió un movimiento comunista mundial unido. La ex Unión Soviética extendió su movimiento no sólo a Europa Oriental, sino también a China y a Corea. Tercero, hubo una desintegración de los imperios coloniales europeos en Asia, África y Latinoamérica, dando lugar a nuevas naciones-estados en el Tercer Mundo. Estas recién conformadas naciones buscaban un modelo de desarrollo para promover sus economías y aumentar su independencia política. (So, 2005, págs. 27-32)

La teoría de la modernización establece que: “las sociedades modernas son más productivas, los niños están mejor educados, y los necesitados reciben más beneficios” (Reyes G. E., 2001, pág. 3)

Al respecto “Rostow ha encontrado una posible solución para promover la modernización en los países del Tercer Mundo. Si el problema que enfrentan los países

del Tercer Mundo es la falta de inversiones productivas, entonces la solución para estos países está en que se les provea de ayuda en forma de capital, tecnología, y experiencia”. (Mc. Clelland, 2006, págs. 167-170)

1.4.1.1.2 Teoría de Dependencia.

En el año 1950 surgieron las bases de la teoría de la dependencia, como resultado de las investigaciones de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe).

Algunos autores señalan que la teoría de dependencia de la CEPAL fracasó, por lo que a finales de los años 50 y mediados de los 60, se publicó este modelo más elaborado.

La teoría de la dependencia combina elementos neo-marxistas con la teoría económica keynesiana. A partir del enfoque económico de Keynes, la teoría de la dependencia está compuesta por 4 puntos fundamentales: desarrollar una considerable demanda interna efectiva en términos de mercados nacionales; reconocer que el sector industrial es importante para alcanzar mejores niveles de desarrollo nacional, especialmente porque este sector genera mayor valor agregado a los productos en comparación con el sector agrícola; incrementar los ingresos de los trabajadores como medio para generar mayor demanda agregada dentro de las condiciones del mercado nacional; promover un papel gubernamental más efectivo para reforzar las condiciones de desarrollo nacional y aumentar los estándares de vida del país. (Dos Santos, 2007, págs. 233-255)

1.4.1.1.3 Teoría de Sistemas Mundiales.

A inicio de los años sesenta, los países de tercer mundo desarrollaron nuevas condiciones sobre las cuales intentaron elevar sus estándares de vida y mejorar sus condiciones sociales.

Los principales supuestos de la teoría de los sistemas mundiales establecen que: hay un fuerte nexo entre las ciencias sociales, especialmente entre la sociología y las disciplinas económicas y políticas. Esta escuela reconoce que generalmente se le da una mayor atención al desarrollo individual de cada una de estas

disciplinas que a la interacción entre ellas, y cómo éstas interacciones afectan en términos reales las condiciones nacionales de una sociedad dada; en vez de dirigir el análisis a cada una de las variables, es necesario estudiar la realidad de los sistemas sociales; es necesario reconocer el nuevo carácter del sistema capitalista. (Wallerstein, 1977, pág. 14)

1.4.1.1.4 Teoría de la Globalización.

La teoría de la globalización se centra en aspectos culturales y económicos, así como de comunicación a escala mundial. Esta escuela argumenta que los principales elementos modernos para interpretar los procesos de desarrollo son los vínculos culturales entre los países, además de los vínculos económicos, financieros y políticos. En esta comunicación cultural, uno de los factores más importantes es la creciente flexibilidad de la tecnología para conectar a la gente alrededor del mundo. (Kaplan, 1992, págs. 43-53)

“Las teorías de la globalización enfatizan en que los factores culturales son los principales determinantes que afectan las condiciones económicas, sociales y políticas de los países” (Weber, 2005, pág. 20)

1.4.1.2 Modelos de Desarrollo.

1.4.1.2.1 Modelo desarrollista.

Nace como reacción ante la crisis de 1929, “se organizaron, de diferentes maneras, reacciones que promovieron distintos grados de desarrollo industrial, de fortalecimiento del mercado interno, de construcción de proyectos nacionales.” (Sader, 2008, pág. 65)

“La variable ambiental no formaba parte de las evaluaciones técnicas. Consistían en grandes intervenciones como los mega-proyectos para obtención de energía, puentes, carreteras o trazados de vías férreas que facilitarían la extracción de los recursos naturales.” (Sartor, 2001, pág. 4)

Este modelo fracasó por implementar un desarrollo que no consideraba las distintas, culturas, ambientes, estructuras y tipos de organizaciones político institucional.

1.4.1.2.2 Modelo conservacionista.

Surge en la década de los setenta apoyado sobre el informe del Club de Roma, “Los límites del crecimiento”.

“La visión alternativa del desarrollo, el Eco desarrollo, pone de manifiesto las consecuencias del crecimiento económico de los países desarrollados en el estado de los recursos naturales, la contaminación y degradación de los ambientes rurales y urbanos.” (Sartor, 2001, pág. 4)

1.4.1.2.3 Modelo sustentable.

En 1987 el Informe Brundtland “Nuestro Futuro Común”, replanteo la necesidad de cambiar las políticas ambientales a nivel global, especialmente reconociendo la responsabilidad de los países industrializados. Pone en primera instancia el debate articulado entre la problemática ambiental y el desarrollo. Al respecto Di Pace expresa:

El objetivo del desarrollo sustentable es el mejoramiento de la calidad de vida humana, lo que implica el manejo e incluso la transformación de la estructura y función de los ecosistemas a fin de aprovechar los bienes y servicios provistos por ellos, minimizando los conflictos inherentes a su explotación, maximizando el apoyo mutuo entre acciones y actividades necesarias a realizar, y distribuyendo los costos y beneficios ecológicos entre las poblaciones involucradas. (Di Pace, 1992, pág. 40)

1.4.1.3 Modelos de Desarrollo en el Ecuador.

Para la presente investigación se consideran como modelos de desarrollo aplicados en la actualidad en nuestro país a los siguientes:

1.4.1.3.1 Sumak Kawsay.

La Constitución de la República del Ecuador del 2008, en su preámbulo, señala:

El pueblo soberano del Ecuador, reconociendo las raíces milenarias y celebrando a la naturaleza, la Pacha Mama, con un compromiso con el presente y futuro, ha decidido construir “una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el Sumak Kawsay. (Constituyente, Constitución de la República del Ecuador, 2008, párr. 15)

“Las nociones de Sumak Kawsay o Buen Vivir son ideas modernas surgidas de intelectuales indígenas y no indígenas que han establecido como fundamental las relaciones armónicas entre los seres humanos y la naturaleza.” (Houtart, 2011) (párr. 10).

El Sumak Kawsay es “una concepción andina ancestral de la vida que se ha mantenido vigente en muchas comunidades indígenas hasta la actualidad.” (Cortez, 2011) (párr. 13).

Los términos Sumak Kawsay significan: “Sumak, es lo bueno; y Kawsay, es la vida, en referencia a una vida digna, en armonía y equilibrio con el universo y el ser humano” (Cortez, 2011) (párr. 5).

Posteriormente a la Constitución el concepto fue retomado por el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013. Quien en su objetivo 3 señala: “Buscamos condiciones para la vida satisfactoria y saludable de todas las personas, familias y colectividades respetando su diversidad. Fortalecemos la capacidad pública y social para lograr una atención equilibrada, sustentable y creativa de las necesidades de ciudadanas y ciudadanos”. (Senplades, 2009)

El apartado anterior se relaciona con la creación de condiciones para satisfacer las necesidades materiales, psicológicas, sociales y ecológicas; busca el fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de los individuos y de las colectividades, en su afán por satisfacer sus necesidades y construir un proyecto de vida común.

1.4.1.3.2 Modelo alternativo de Desarrollo: Economía Popular y Solidaria.

– Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

Esta ley fue creada con el propósito de buscar la satisfacción de las necesidades de subsistencia y autoempleo de los habitantes de nuestro país.

Se entiende por Economía Popular y Solidaria al conjunto de formas y prácticas económicas, individuales o colectivas, auto gestionadas por sus propietarios, privilegiando al ser humano, orientada al buen vivir y en armonía con la naturaleza, busca contribuir al bienestar de sus integrantes y de la comunidad en general.

Una de las formas de organización de la Economía Popular y Solidaria, son las unidades económicas populares, mismas que según el escritor chileno Luis Razeto Migliaro define como:

Las diferentes formas de asociación que, para enfrentar el problema de la subsistencia o para alcanzar la satisfacción de las necesidades básicas, se constituyen en los sectores poblacionales, especialmente de menores ingresos, contando en muchos casos con el apoyo o servicios de alguna institución de ayuda social. (Migliaro, 2009) (párr. 25).

Dentro de éstas unidades económicas populares están las micro unidades productivas, dedicados a la producción de bienes y servicios destinados al autoconsumo o a su venta en el mercado, con el fin de generar ingresos para su auto subsistencia, por tal razón se considera que los productores lecheros del recinto “Paraíso Bajo” son parte de la Economía Popular y Solidaria.

– Plan Nacional de Desarrollo

Este Plan busca el desarrollo sostenible y equitativo del Ecuador, por medio de lineamientos y objetivos planteados por el Poder Ejecutivo, los cuales están basados en la sustentabilidad ambiental y las equidades de género, generacional, intercultural y territorial.

Trata de un modelo económico alternativo, tiene que ser institucionalizado de modo que todas y todos seamos parte activa de la construcción del progreso y desarrollo de nuestro país, pero trabajando en nuestra propia tierra, en nuestra propia patria.

– **Comité Ecuatoriano de Desarrollo Económico y Territorial**

El Comité Ecuatoriano de Desarrollo Económico y Territorial (CEDET) es una corporación privada, sin fines de lucro, no vinculada a política partidista o electoral que articula a quince Agencias de Desarrollo Económico Territorial (ADET) localizadas en diferentes provincias del país. Las Agencias son espacios de diálogo público – privado que tienen por finalidad promover el desarrollo económico desde los territorios, mediante la generación de oportunidades económicas que aprovechen las potencialidades locales.

El Desarrollo Económico Territorial es un proceso deliberado, cuyo objetivo apunta a mejorar la calidad de vida y garantizar el pleno ejercicio de derechos de la población de un territorio determinado. Para ello, estimula la actividad económica local, mediante el empoderamiento y fortalecimiento de las capacidades, recursos y oportunidades, y la búsqueda de intervenciones y colaboración con los demás niveles decisionales del Estado (parroquia, cantón, provincia, región y nivel central). (CEDET, 2010) (párr. 1).

– **Teoría del consumidor post keynesiana**

Esta teoría admite que las preferencias tienen una estructura lexicográfica incompatible con la existencia de una función de utilidad escalar. Así el consumidor dividirá los bienes entre categorías y pre asignaría una parte de la renta de cada categoría distribuyendo entre los bienes de cada categoría posteriormente el presupuesto. Las ideas básicas proceden de Nicolás Georgescu - Roegen y Herbert Simón de la escuela behaviorista.

– **Los siete principios de la teoría post keynesiana**

1. Racionalidad procedimental (Simón): El consumidor se rige por hábitos, por reglas de comportamiento no compensadoras, por atajos.

2. **Saciedad (Georgescu-Roegen):** Más allá de un lumbral finito, la necesidad queda satisfecha y consumir más unidades no aporta ninguna satisfacción.
3. **Separación (Lancaster):** El consumidor subdivide sus elecciones o necesidades en diversas categorías, débilmente relacionadas unas con otras.
4. **Subordinación (Georgescu-Roegen):** Las necesidades son en su mayoría, jerarquizadas y subordinadas unas a otras.
5. **Crecimiento (Georgescu-Roegen y Pasinetti):** El tiempo y el aumento de ingresos permiten pasar de una necesidad a otra de forma escalonada.
6. **Dependencia (Galbraith):** Las necesidades están influidas por publicidad, las modas, los grandes personajes, la cultura, la familia, los amigos, etc.
7. **Herencia (Georgescu-Roegen):** Las elecciones de hoy están condicionadas por las elecciones de ayer.

1.4.2 Marco conceptual

Condiciones de vida: “Estado o situación en que se halla un grupo de personas en un contexto histórico determinado, que va a generar unos comportamientos grupales de seres sociales” (Salud, 2010).

Desarrollo: “Mejoramiento sustancial de las condiciones sociales y materiales de los pueblos bajo el marco de respeto de sus valores culturales.” (ONU, 2013)

Condición social dentro de un país, en la cual las necesidades auténticas de su población se satisfacen con el uso racional y sostenible de recursos y sistemas naturales. Esta definición general de desarrollo incluye la especificación de que los grupos sociales tienen acceso a organizaciones y a servicios básicos como educación, vivienda, salud, nutrición, y, sobre todo, que sus culturas y tradiciones sean respetadas dentro del marco social de un estado-nación en particular. (Reyes G. E., 2009, pág. 119)

Subdesarrollo: “Situación del proceso de desarrollo de determinadas regiones geográficas, cuya economía se encuentra aún en una etapa preindustrial y sus fuerzas productivas poco aprovechadas: el subdesarrollo trae consigo el hambre y la enfermedad.” (Española, 2013).

“Estructura socioeconómica en la que predominan la agricultura, la ganadería, la pesca y la exportación de materias primas por llevar al país por el desarrollo de auto independencia.” (Pérez, 2012)

Desarrollo humano

“El desarrollo humano, se ocupa de la idea básica de desarrollo: concretamente, el aumento de la riqueza de la vida humana en lugar de la riqueza de la economía en la que los seres humanos viven, que es sólo una parte de la vida misma” (Sen, 1998).

Desarrollo sostenible

El Desarrollo sostenible es un concepto relativamente nuevo que se aplica fundamentalmente al desarrollo socio-económico y fue formalizado y usado por primera vez en un documento popularizado como Informe Brundtland, uno de los tantos frutos del trabajo que lleva a cabo la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas (ONU). (Definición ABC, 2007-2014)

Sumak Kawsay: “Buen Vivir”

Empleo: “Acumulación de una serie de tareas a cambio de una retribución pecuniaria denominada salario.” (Definición ABC, 2007-2014)

Desempleo: “Situación por la que pasa una persona cuando no tiene un trabajo fijo y, por tanto, no cuenta con los medios para subsistir de manera independiente.” (Definición ABC, 2007-2014)

Producción: Constituye la “creación y el procesamiento de bienes y mercancías.” (Definición ABC, 2007-2014)

Productividad: “Capacidad de algo o alguien de producir, ser útil y provechoso. El término es empleado para referir a la capacidad o grado de producción por unidad de trabajo, de superficie de tierra cultivada, de equipo industrial.” (Definición ABC, 2007-2014)

Variable Ambiental: “Se caracteriza por ser inestable y representa a aquello que está sujeto a algún tipo de cambio”. (Foundation, 2008 - 2013).

Globalización: Proceso cultural, económico y de información, en el cual los importantes avances que se dieron fueron en materia de ciencia y tecnología.

Microempresa: Es una empresa de tamaño pequeño, cuenta con un máximo de 10 empleados y una facturación acotada.

Oferta: Constituye “la cantidad de un bien que los vendedores quieren y pueden vender” (Gregory, págs. 42 - 47)

Demanda: Constituye “la cantidad de un bien que los compradores quieren y pueden comprar” (Gregory, págs. 42 - 47)

1.5 Hipótesis

El análisis económico y social de los productores de leche del recinto “Paraíso Bajo”, cantón Pedro Vicente Maldonado, provincia de Pichincha, servirá para conocer la realidad socioeconómica de los habitantes del recinto.

1.6 Variables e indicadores

Variables:

Dependiente:

Condiciones de vida

Independiente:

Productores lecheros

Indicadores:

Vivienda

Acceso a salud

Nivel educativo

Ingresos económicos

Actividad económica

Acceso a servicios básicos

Fecundidad

Tasa de analfabetismo

Tasa de mortalidad

1.7 Población y muestra

A partir de datos entregados por el INEC, tenemos como referencia que la población del recinto “Paraíso Bajo”, cantón Pedro Vicente Maldonado, provincia de Pichincha, es de 239 personas.

La presente investigación será aplicada a toda la población que se dedica a la producción de leche en el recinto “Paraíso Bajo”, cantón Pedro Vicente Maldonado, provincia de Pichincha, que en la actualidad está constituida aproximadamente por 20 familias relacionadas principalmente a ésta actividad económica; por tal razón, para la recopilación de la información requerida se aplicará un censo que abarque a la totalidad de la población sujeto de estudio.

1.8 Marco metodológico

Método analítico - inductivo: Para el estudio se empleará el método analítico - inductivo, en razón de que se tomarán modelos y teorías establecidas en casos particulares de los productores lecheros para generalizar un modelo de desarrollo.

Investigación explicativa: Se indagarán principios, inferencias, creencias, descubrimientos y afirmaciones ya existentes, para interpretar y analizar la realidad de los productores lecheros. La investigación busca explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da éste, o porqué dos o más variables están relacionadas.

Técnica de investigación: Para el cumplimiento de los objetivos específicos propuestos en el estudio se aplicará las siguientes técnicas:

Primer objetivo

Observación directa: en el recinto “Paraíso Bajo”, cantón Pedro Vicente Maldonado, provincia de Pichincha, de los principales aspectos que permitan efectuar un análisis del macro y micro entorno de los productores lecheros.

Entrevistas personales: con los productores lecheros, autoridades municipales, de salud, de educación, y demás organismos que prestan servicios en el recinto; quienes nos aportaran referencias de los aspectos: económico, social, cultural, tecnológico, ambiental y político del recinto “Paraíso Bajo”.

Además, se considerará datos estadísticos obtenidos en el INEC, y consultas bibliográficas.

Segundo objetivo

Encuestas y entrevistas: que se basen en investigar todas las variables de estudio y se aplicaran a los productores de leche del recinto.

Tercer objetivo

El cumplimiento de este objetivo se basará en la consulta de textos, que abalicen teóricamente la determinación de factores para el desarrollo de comunidad.

CAPÍTULO 2

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

2.1 Análisis macro situacional

2.1.1 Factor económico

2.1.1.1 *Producto Interno Bruto.*

Considerando que el Producto Interno Bruto mide la producción final de los bienes y servicios de un país, en un periodo determinado y en términos monetarios; este indicador tiene mucha importancia en el crecimiento y desarrollo de un país. Es así que en el caso del Ecuador, los datos históricos que se observan en la tabla N° 01 correspondientes al periodo 2007 a 2012 sobre el PIB por rama de actividad del sector primario son los siguientes:

Tabla 1. Producto Interno Bruto
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura

Años	Miles de dólares	Variación	Participación en el PIB total
2007	4.174.664	4,3%	8%
2008	4.208.926	0,8%	8%
2009	4.331.942	2,9%	8%
2010	4.360.989	0,7%	8%
2011	4.563.091	4,6%	7%
2012	4.570.694	0,2%	7%

Fuente: Boletín del Banco Central del Ecuador, 2007-2012

Elaborado por: Isabel Benítez & María Sarabia.

Del cuadro anterior se desprende que en el periodo comprendido entre el 2007 al 2012, la actividad de la agricultura, ganadería, caza y silvicultura ha tenido un comportamiento errático, pues en el 2007 se observa el 4,3% de variación con respecto al año anterior y para el 2011 sube a 4,6%, sin embargo en los años anteriores se demuestran tasas bastante bajas y para el 2012 ésta es de 0,2%, es decir su crecimiento ha sido muy reducido. En cambio si se compara con la participación porcentual en el PIB total se sitúa en el orden del 8%, destacando que a partir del año 2012 decrece al 7%.

Esta situación se debe fundamentalmente a la crisis financiera que se dio en el Centro del Sistema Capitalista, los Estados Unidos y que repercutió a nivel mundial; en el caso ecuatoriano este problema se agudizó en la disminución de la producción de la actividad agropecuaria por la subida de precios de los insumos.

Si se compara el Producto Interno Bruto total a nivel de las dos provincias más grandes del país, se observa que en el año 2012, Pichincha tuvo una participación del 27,28% con respecto a la de Guayas que obtuvo 27,73% del PIB total, esta situación es similar, lo que se concluye que ambas provincias tienen un aporte significativo en la generación del ingreso nacional.

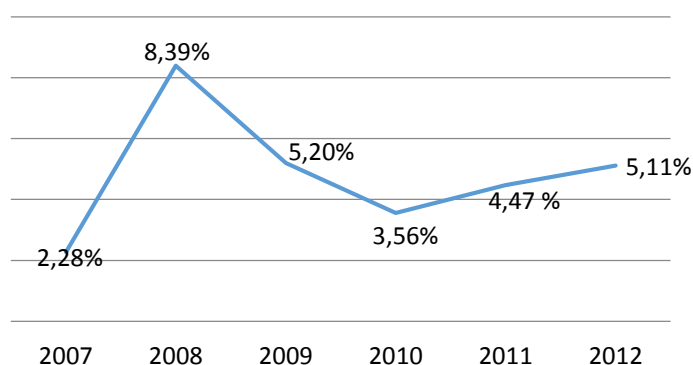
2.1.1.2 Inflación.

Uno de los principales aspectos que justificó la adopción del dólar como moneda del Ecuador en el año 2000 fue la necesidad de controlar el proceso inflacionario por el que atravesaba el país.

La inflación se calcula por medio del Índice de Precios al Consumidor, mismo que se encarga de medir los cambios en el nivel de precios de los 299 principales artículos que consumen los hogares, artículos que conforman la denominada canasta básica. Este indicador refleja el crecimiento de los precios que repercuten en la calidad de vida de los ciudadanos de un país.

La figura 1., muestra el proceso inflacionario que ha tenido el Ecuador en el período 2007 a 2012.

Figura 1. Proceso inflacionario del Ecuador



Fuente: Boletín del Banco Central del Ecuador, 2007-2012

Elaborado por: Isabel Benítez & María Sarabia.

Como se puede observar, en el periodo 2007 - 2012, la inflación se ha mantenido en un dígito, pero en el año 2008 se observa una tasa bastante alta de 8,39%, tasa que en el esquema de la dolarización es alarmante, esto se debió fundamentalmente a la crisis financiera que se señaló anteriormente. Si se considera los precios de los insumos para la actividad lechera, sin lugar a dudas estos sufrieron una variación hacia la alza, lo que repercute en la economía de los productores de leche de la región y del país en general.

Por otro lado, cabe comparar la inflación del Ecuador durante el año 2012 con las economías vecinas sin dolarización, en donde constan: Perú (2,65%), Colombia (2,44%), Bolivia (4,54%), Chile (1,5%), México (3,57%) y Argentina (10,8%); con estos seis casos, se puede dar cuenta que la inflación del Ecuador en el 2012 fue mayor a la inflación de los países mencionados, a excepción de Argentina quien presentó la más alta de los países de América del Sur.

2.1.1.3 Tasas de interés.

Existen dos tipos de tasas de interés, las tasas activas o de colocación y las tasas pasivas o de captación. La inversión tanto interna como externa, el empleo, los ingresos y el consumo nacional de un país, se establece a través de la tasa de interés.

Mantener tasas de interés bajas ayuda al crecimiento de la economía, ya que, facilitan la inversión en las actividades productivas. Por otro lado, las tasas de interés altas favorecen el ahorro y frenan la inflación en razón de que, el consumo disminuye al incrementarse el costo del dinero y al disminuir el consumo también frena el crecimiento económico.

En el Ecuador, existen diferentes tipos de tasas de interés activas, a nivel de actividad económica como se demuestra en la tabla 2.

Tabla 2. Tasas de Interés Activas

Segmento de crédito - Actividad económica

Años	Productivo		Consumo	Microcrédito	Vivienda
	Corporativo	Pymes			
2007	11,51% - 14, 83%	13,68% - 18,39%	18,64%- 25,29%	40,03% - 47,64%	12,17% - 14,99%
2008	9,77% - 10,21%	12,42% - 13,45%	17,07% - 18,22%	34,99% - 36,65%	11,68% - 12,16%
2009	9,20% - 9,33%	11,20% - 11, 83%	16,61% - 17,83%	30,88% - 34,01%	11,01% - 11,33%
2010	9,03% - 9,33%	11,32% - 11,83%	16,34% - 16,52%	29,33% - 31,63%	10,75% - 11,33%
2011	8,35% - 9,33%	11,26% - 11,83%	15,94% - 16,30%	28,86% - 30,50%	10,50% - 11,33%
2012	8,17% - 9,33%	11,20% - 11,83%	15,91% - 16,30%	28,82% - 30,50%	10,64% - 11,33%

Fuente: Boletín del Banco Central del Ecuador, 2007-2012

Elaborado por: Isabel Benítez & María Sarabia.

El costo del dinero en el Ecuador, ha tenido fluctuaciones en los últimos 5 años que demuestran diferentes tasas de interés, en el año 2012 comprende desde el 8,17% al 9,33% para la actividad productivo – corporativo, y desde el 11,20% hasta el 11,83% para la actividad productivo - Pymes, situación que es una amenaza para los pequeños agricultores que no pueden realizar préstamos para el crecimiento de sus actividades, especialmente de los productores de leche a través del microcrédito que fluctúa entre el 28% y 30%.

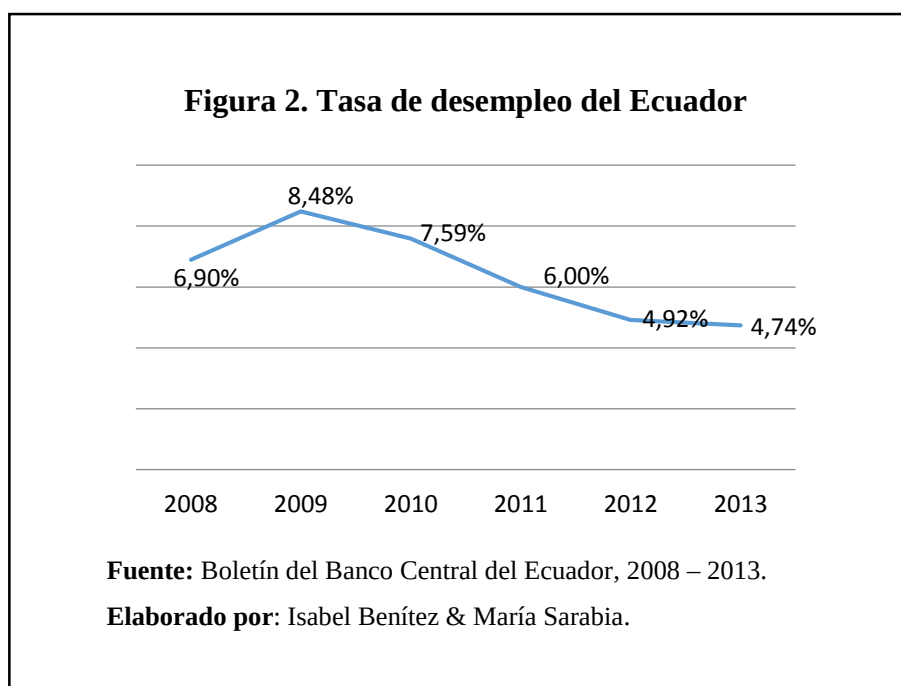
Cabe señalar que las tasas de interés activas del sector productivo han disminuido tres puntos porcentuales a partir del año 2007 tanto a nivel corporativo y de pymes, presentando tasas bajas en las actividades económicas de consumo, microcrédito y vivienda.

2.1.2 Factor social.

2.1.2.1 Desempleo.

Las medidas del modelo neoliberal que fueron aplicadas en el pasado en el Ecuador, golpearon con mayor fuerza al empleo y al subempleo; pues, acabó con el empleo estable con la implementación del sistema de flexibilización y precarización de la fuerza de trabajo.

En el año 2008, según datos del Banco Central, la tasa de desempleo fue de 6,90% sufriendo un fuerte incremento en el año 2009 con el 8,48%, a partir de este año, se presenta una reducción hasta alcanzar en el año 2013 una tasa del 4,74%, como se puede observar en la figura 2.



En este mismo año (2013), según el INEC el 45% de la población ecuatoriana estuvo subempleada; el 49% se encontraba en pleno empleo; y, el 2% en situación no calificada.

Si se compara a nivel de ciudades, el menor índice de desempleo tuvo la ciudad de Cuenca, y el mayor en Guayaquil, las ciudades con mayor índice de subempleo fueron las de Ambato y Machala, con el 50%. De los ocupados plenos 8 de cada 10 empleados fueron del sector privado y 2 del sector público.

En lo que respecta a la cobertura del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), según la consulta popular de mayo del 2011, la cobertura pasó del 41,33% en junio del 2007 al 65,36% en marzo del 2013; presentándose un incremento de 24,03% en aproximadamente seis años.

2.1.2.2 Crecimiento poblacional.

Según el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC), en el censo de noviembre del año 2001 la población del Ecuador fue de 12'156.608 y en el censo de noviembre del 2010, determinó que existen 14'483.499 habitantes, con un crecimiento de 1,9% anual.

El crecimiento poblacional tiende a descender, con respecto al censo de 1960 en la que su tasa de crecimiento fue de 2,3%, igualmente ocurre con la tasa de fecundidad, mientras en 1960 cada mujer tenía en promedio 6,7 hijos, en el periodo 1990 – 1995 se redujo a 3,1 hijos y en el quinquenio 2005 – 2010 fue de 1,5 menos de 2 hijos. El descenso de la tasa de fecundidad es mayor en las áreas urbanas que en las rurales.

Desde hace varios años atrás, el Ecuador ha dejado de ser un país rural. En 1950 la población rural representaba el 72% del total; mientras que para el año 2001 bajó al 39% y diez años más tarde fue del 37%. En cambio la población urbana en el 2001 fue de 61%; mientras que en el año 2011 la población urbana fue de 63%. A partir del año 2007 dos de cada tres ecuatorianos viven en el área urbana.

El alto crecimiento poblacional del área urbana del Ecuador se debe a la migración del campo a la ciudad, la misma que se produce por diversas causas como: falta de fuentes de empleo, poca infraestructura vial para transportar los productos de los centros de producción a los de consumo, ineficiente acceso a los servicios básicos, educación, salud y vivienda, falta de incentivos a la producción agropecuaria, bajos ingresos económicos; siendo sus principales destinos las ciudades de Quito, Guayaquil, Santo Domingo y Portoviejo.

En el caso de la provincia de Pichincha, la población total urbana es 2,16 veces superior a la rural; sin embargo, si se compara a nivel de cantones tenemos que Cayambe,

Mejía, Pedro Moncayo, Pedro Vicente Maldonado, Puerto Quito y San Miguel de los Bancos la población rural es mayor, como se puede observar en la tabla 3. (INEC, 2001/2010)

Tabla 3. Población de la provincia de Pichincha
Urbana y Rural

Cantón	Total	Urbana		Rural	
Cayambe	85.795	39.028	45%	46.767	55%
Mejía	81.335	16.515	20%	64.820	80%
Pedro Moncayo	33.172	10.059	30%	23.113	70%
Pedro Vicente Maldonado	12.924	5.561	43%	7.363	57%
Puerto Quito	20.445	3.080	15%	17.365	85%
Quito	2.239.191	1.607.734	72%	631.457	28%
Rumiñahui	85.852	75.080	87%	10.772	13%
San Miguel de los Bancos	17.573	4.810	27%	12.763	73%
TOTAL PICHINCHA	2.576.287	1.761.867		814.420	

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010

Elaborado por: Isabel Benítez & María Sarabia.

En la provincia de Pichincha, el cantón Quito tiene el mayor índice poblacional con 2.239.191, de los cuales el 71,80% pertenece al área urbana y el 28,20% al área rural; mientras el cantón de estudio Pedro Vicente Maldonado cuenta con 12.924 habitantes, del cual el 56,97% pertenece al área rural y el 43,03% al área urbana. El recinto “Paraíso Bajo” forma parte del área urbana del cantón Pedro Vicente Maldonado y cuenta con 239 habitantes.

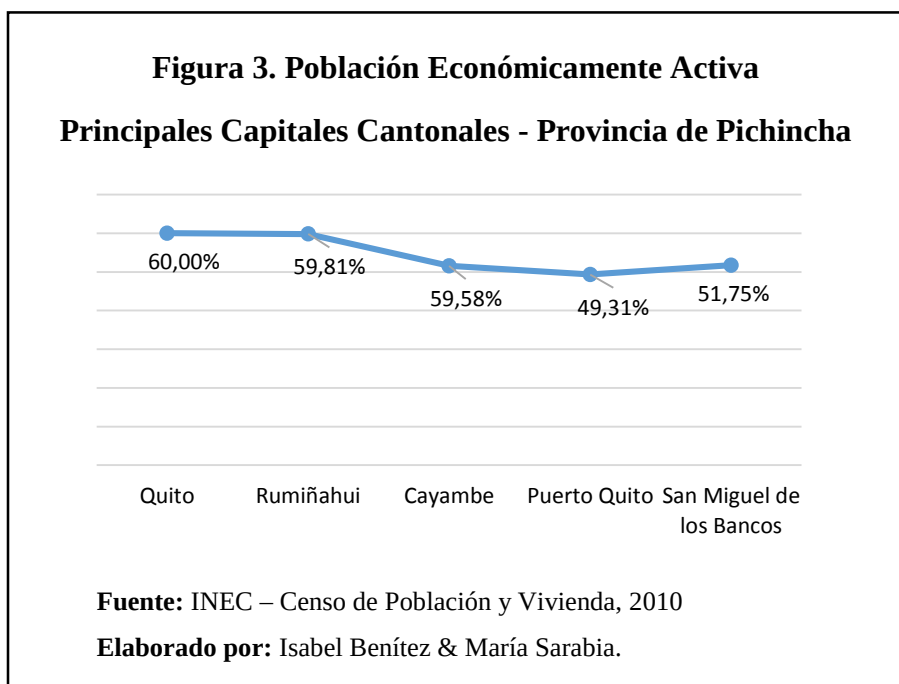
2.1.2.3 Población Económicamente Activa.

“Se considera Población Económicamente Activa (PEA) a la población comprendida entre 8 y 65 años de edad, que están cumpliendo o pueden cumplir funciones productivas” (Vázquez S. & Saltos G, 2010, pág. 165).

Según el Censo de Población y Vivienda del año 2001 la Población Económicamente Activa del Ecuador es de 4'585.575, de la cual el 62% pertenece a la PEA urbana y el 38% a la PEA rural. En el año 2013, la PEA fue de 7 millones de ciudadanos ecuatorianos, 75% pertenece a la PEA urbana y el 25% a la PEA rural.

En lo que respecta a la provincia de Pichincha, la PEA en el año 2013 llegó a 59,68%, constituyéndose en la segunda más alta del país, superada únicamente por la provincia de Galápagos con 63,24%. (INEC, 2001/2010)

En la figura 3, se puede observar la Población Económicamente Activa de la provincia de Pichincha, en las capitales cantonales.



En las principales capitales cantonales de la provincia de Pichincha, el cantón Quito presenta el mayor índice de Población Económicamente Activa con el 60%, seguido de los cantones Rumiñahui y Cayambe con el 59,81% y 59,58%; en menor proporción están los cantones San Miguel de los Bancos con 51,75% y Puerto Quito con el 49,31%.

2.1.3 Factor cultural

En el año 2001, mediante el VI censo de población y V de vivienda por primera vez en el Ecuador se preguntó a la población ecuatoriana sobre la forma en que se considera desde el punto de vista étnico, con ésta pregunta se pudo medir la percepción que tienen los ciudadanos a cerca de sí misma, arrojando a nivel nacional que el 77,42% de la población se autodefinió como mestiza, el 10,46% como blanca, el 6,83% como

indígena, el 2,74% como mulata, el 2,23% como negra y el 0,32% como otra forma de etnia, por tal razón se le reconoce como un país intercultural, plurinacional y laico.

La mayor parte de la población ecuatoriana es de categoría mestiza, misma que alude a la mezcla entre españoles e indígenas tanto a nivel racial, cultural y simbólico; a partir del siglo XVI cobran importancia cuantitativa, en un inicio eran considerados no puros y ocupaban los lugares más bajos en la sociedad. En la actualidad la población mestiza alcanza el 71,93% de la población ecuatoriana y tienen cultura e identidad propia, de carácter occidentalizada, ha creado ideología y práctica política propia.

La población indígena, según el censo del 2010 constituye el 7,03% de la población total del Ecuador con una gran presencia social y política que han logrado tener en las últimas dos décadas, consiguiendo el reconocimiento como un país pluricultural y una sociedad intercultural. En el Ecuador se encuentran distribuidos en la región costa, sierra y amazonia; en la región costa, se localizan las nacionalidades Chachi, Épera, Tsáchila, Awá, Manta – Wancavilca – Puna; en la sierra, la nacionalidad Kichua y en la Amazonía, la nacionalidad Kichua de la Amazonia, Siona – Secoya, Waorani, Andoas, Shiuiar, Zapara, Shuar – Achuar.

La población negra del Ecuador en la actualidad alcanza el 7,19%, misma que se instauró como resultado de la esclavitud, que provenían de los pueblos de África occidental siendo su principal destino las provincias de: Imbabura en el Valle del Chota, Carchi en la cuenca del río Mira, y Esmeraldas; posteriormente, como producto de la inmigración el pueblo afroecuatoriano se asentó en las ciudades de Quito, Guayaquil, Milagro, y El Oro. El aspecto cultural más importante de la población negra es su música por el uso de la marimba y tambores. (INEC, 2001/2010).

Tras los múltiples acontecimientos en que fueron participes las agrupaciones indígenas y afroecuatorianas en el país, la Constitución del Ecuador del 2008, en su artículo 56 señala: “las comunidades, pueblos, y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas forman parte del Estado ecuatoriano, único e indivisible” (Constituyente, 2008, pág. 53)

2.1.4 Factor tecnológico.

En la actualidad, la tecnología es uno de los componentes principales de crecimiento que define el desarrollo de un país, por tal razón los países de menor desarrollo deben invertir más en ciencia y tecnología a través de la investigación.

En los últimos años el mundo en general, ha sufrido una impresionante revolución tecnológica en ciencia, comunicación, robótica, entre otras; misma que se origina con el desarrollo de la electrónica que ha influenciado en la forma de vida de las personas.

El mundo empresarial, está sujeto a cambios tecnológicos continuos y rápidos lo que ha obligado a las empresas a romper hábitos, tradiciones y costumbres con el objetivo de siempre ir a la vanguardia tecnológica y lograr día a día la competitividad que le permita subsistir en el mercado.

En el Ecuador el bajo apoyo a la investigación y el emprendimiento tecnológico se ha traducido en un bajo rendimiento productivo de las empresas, considerando que el país en años anteriores ha invertido el 0,06% del PIB en Ciencia y Tecnología, durante el actual gobierno se ha incrementado a 0,47%, sin embargo la aspiración del gobierno de la Revolución Ciudadana es llegar al 1%.

Los países que invierten en ciencia y tecnología son considerados como países desarrollados, Estados Unidos invierte el 2,7%, Japón el 3,1%, la Comunidad Europea el 1,9% del PIB, se debe considerar que los países que invierten en investigación y generación de conocimiento logran mayor desarrollo social y económico en el mundo actual globalizado. (EL COMERCIO, 2013)

2.1.5 Factor ambiental.

El aspecto ambiental al igual que el tecnológico es uno de los elementos básicos y fundamentales frente al desarrollo de un país, este desarrollo debe promover la conservación de los recursos naturales, el uso técnico apropiado, económicamente factible y socialmente aceptable.

El Ecuador, buscando otorgar bienes y servicios a la sociedad ha tenido una explotación acelerada de sus recursos naturales, generando una reducción en los

recursos que sustentan su biodiversidad; con el propósito de conservar sus recursos naturales la Constitución de la República del Ecuador del 2008 incluyó políticas básicas ambientales en el artículo 396, mismo que señala:

El Estado adoptará las políticas y medidas oportunas que eviten los Impactos ambientales negativos, cuando exista certidumbre de daño. En caso de duda sobre el impacto ambiental de alguna acción u omisión, aunque no exista evidencia científica del daño, el Estado adoptará medidas protectoras eficaces y oportunas. (Constituyente, 2008, pág. 177).

2.1.6 Factor político.

A partir del año 2006 el país ha vivido un periodo de estabilidad política, si se considera que antes de este periodo el Ecuador experimentó en diez años ocho presidentes de la República que no terminaron sus periodos presidenciales, lo cual dificultó la gobernabilidad y la articulación de políticas de estado a favor del pueblo.

El Ecuador es considerado como un estado democrático, sin embargo ésta democracia fue afectada directamente por la corrupción, pues varios expresidentes de la república y funcionarios públicos se hallan en países como Estados Unidos, Panamá, Costa Rica y México, gozando de beneficios económicos e impunidad.

La Constitución de la República de 1998, consagró un modelo neoliberal¹ en el país, facilitando las privatizaciones; en este sentido la constitución del 2008 abre un ciclo histórico ya que reafirma principios sociales a favor de amplios sectores de la sociedad, por tal razón agrega la función de Participación Ciudadana, misma que institucionaliza la participación de los ciudadanos en la gestión pública en relación con la fiscalización y la lucha contra la corrupción.

Además, la Asamblea Nacional aprueba en diciembre del 2010, el código de la producción que tiene por objeto crear incentivos para la inversión, transformar la

¹ “El neoliberalismo es un modelo económico y político basado en la doctrina monetarista de la Escuela de Chicago, liderada por Milton Friedman” (Vázquez S. & Saltos G, 2010, pág. 304)

matriz productiva con un mayor valor agregado, fomentar la producción, impulsar el desarrollo productivo en zonas de menor desarrollo económico y generar empleo, con enfoque a las micro, pequeñas y medianas empresas. Entre los beneficios que genera la aprobación de esta ley, consta que las sociedades que se contribuyeren en un futuro gozarán de una reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el impuesto a la renta, y el establecimiento de zonas económicas de desarrollo especial.

2.2 Análisis micro situacional

2.2.1 Historia del recinto “Paraíso Bajo”.

2.2.1.1 Antecedentes.

En el periodo 1972 - 1976, asumió en el Ecuador el poder el partido Nacionalista Revolucionario del General Rodríguez Lara, el mismo que publica en el Registro Oficial N.- 410, la segunda ley de Reforma Agraria y de Colonización que afectaba a la región Costa, cuyo objetivo principal era de mejorar la distribución de tierras.

En la zona sur del Ecuador en la época de los 70's se presentó una prolongada sequía, perdiéndose la producción de los cultivos y volviendo a las tierras, improductivas. La gran mayoría de sus habitantes se dedicaban netamente a la agricultura y a la ganadería, por lo cual perdieron sus empleos y fuentes de ingresos económicos.

La presencia de situaciones medioambientales adversas incitó a que algunos habitantes de la provincia de Loja decidieran emigrar a las provincias de Pichincha, Napo y la actual Santo Domingo de los Tsáchilas, en busca de nuevas oportunidades para conseguir tierras.

La colonización del recinto “Paraíso Bajo” inicia con la llegada de la familia lojana Montalván, el 13 de octubre de 1972, los cuales ingresaron por el noroccidente de Pichincha antiguo recinto Míndo, sector Pedro Vicente Maldonado. Inicialmente llegó el señor Montalván padre en compañía de sus 10 hijos, para iniciar con el desmonte de la maleza y el asentamiento en cada una de las propiedades asignadas y posteriormente trasladar paulatinamente a sus esposas e hijas a su nueva residencia.

El 4 de octubre de 1973, completan los formalismos legales con la otorgación de las escrituras de propiedad, y nace el recinto “Paraíso Escondido”, nombre sugerido por los topógrafos que realizaron el levantamiento del terreno para la entrega individual de los predios estableciéndose de esta forma los diez fundadores.

La población del recinto “Paraíso Bajo” está compuesta principalmente de migrantes de otras provincias, el grupo más representativo procede de las provincias de Loja, seguido por Manabí, Bolívar y Santo Domingo de los Tsáchilas.

Las festividades del recinto se celebran el 13 de octubre de cada año, en honor a la Virgen de Fátima.

2.2.2 Características de la zona.

2.2.2.1 Ubicación.

El recinto “Paraíso Bajo” está ubicado al sur de la cabecera cantonal del cantón Pedro Vicente Maldonado, perteneciente a la provincia de Pichincha, ingresando por el kilómetro 135 de la vía Calacalí – La Independencia, a una distancia de 10 kilómetros por la vía de segundo orden denominada “Vía al Paraíso”. Adicionalmente, se puede ingresar por el kilómetro 115 de la misma vía.

2.2.2.2 Geografía.

El recinto “Paraíso Bajo” pertenece la región Sub-tropical andina presentando las siguientes características: bosques húmedos predominando la vegetación de hoja ancha y exuberantes recursos naturales, con un nivel altímetro se encuentra en el rango de los 620 metros sobre el nivel del mar y topografía ligeramente sinuosa.

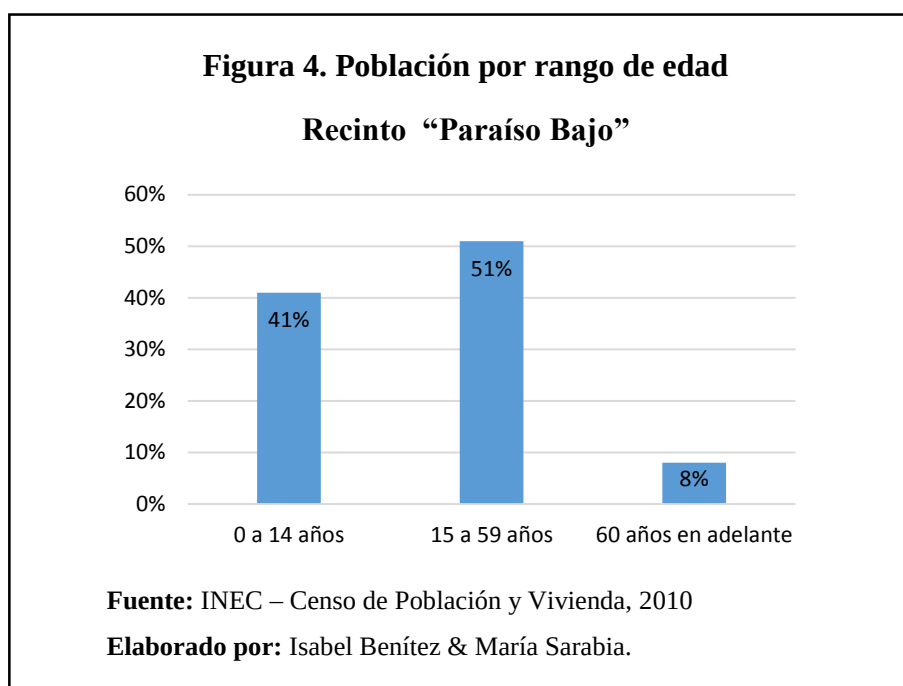
2.2.2.3 Clima.

No hay cambios drásticos de temperatura, la misma que oscila entre los 16 grados centígrados en meses de febrero a mayo y aumenta a unos 24 grados centígrados en invierno que son los otros meses del año. La precipitación nula está entre 3.300 – 3.800 milímetros con humedad de 84,5% - 87,5%.

2.2.2.4 Población del recinto “Paraíso Bajo”.

De acuerdo con el censo de Población y Vivienda del 2010, el INEC señala que: en el recinto habitan 239 habitantes de los cuales el 54% son hombres y el 46% son mujeres.

Considerando que la Población Económicamente Activa (PEA), constituye la población que están cumpliendo o pueden cumplir funciones productivas, comprendida entre los 15 y 59 años de edad; en la figura 4, se observa que el recinto “Paraíso Bajo”, tiene un alto porcentaje, 51% representando esto la parte activa laboral que posee el recinto.

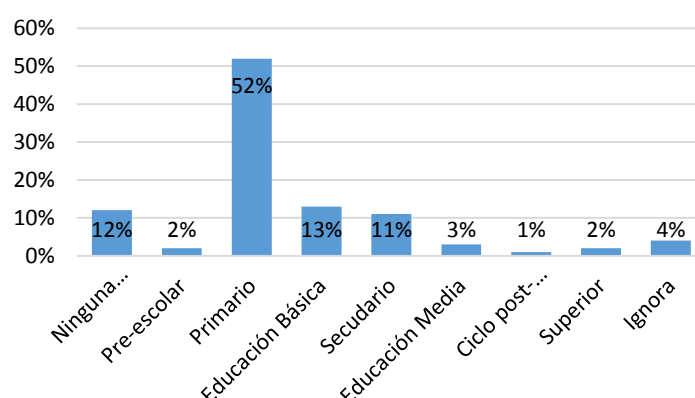


2.2.2.5 Educación.

En el recinto “Paraíso Bajo” según el censo de Población y Vivienda del 2010, el INEC señala que el 22% de sus habitantes son analfabetos (no saben leer, ni escribir), comprendidos entre 5 y más años de edad.

La figura 5, muestra el nivel de instrucción que tienen los habitantes del recinto sujeto de estudio, señalando que el 52% han alcanzado únicamente la instrucción primaria; en razón, de la edad de la población que supera los 50 años de edad y la ausencia de centros de educación media y superior cercanos.

**Figura 5. Nivel de instrucción – Población mayor de 5 años
Recinto “Paraíso Bajo”**



Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda, 2010

Elaborado por: Isabel Benítez & María Sarabia.

En los primeros años de la creación del recinto, los fundadores contrataron un profesor particular; además, construyeron una escuela que existe hasta la presente fecha y funciona desde primer año de educación básica inicial. Una vez finalizada la educación básica los estudiantes deben movilizarse para las ciudades de Pedro Vicente Maldonado, Mindo, o Puerto Quito, para culminar el Bachillerato. En el caso de estudios superiores los pobladores tienen que emigrar a Distrito Metropolitano Quito, Puerto Quito u otra ciudad del país.

2.2.2.6 Vivienda.

El 80% de las familias que habitan en el recinto tienen vivienda propia. Las casas están fabricadas por los siguientes tipos de materiales: el techo o cubierta 98% Zinc y 2% de teja. Las paredes exteriores madera propia de la zona 70%, ladrillo 26% y caña no revestida el 3%. El piso 72% tabla sin tratar, 21% ladrillo, 6% cerámica y 2% caña.

2.2.2.7 Servicios básicos.

El agua que es distribuida en el recinto “Paraíso Bajo” para consumo humano, es agua entubada previo tratamiento con cloro, la cual es captada de las vertientes naturales que abundan en el sector, y en época de verano que existe escases del líquido se

obtienen de los ríos aledaños, la red de agua entubada cubre el 100% en los hogares del recinto.

La comunidad se encarga del mantenimiento y administración del sistema de agua, cada familia dispone de medidor para controlar el consumo. El Consumo básico mensual es de \$ 2,5 dólares por casa, con lo cual pueden consumir 25 metros cúbicos, si sobrepasan esta cantidad pagan por cada metro cubico \$ 0,25 centavos de dólar adicionales.

La cobertura de luz eléctrica procedente de la red de empresa eléctrica de servicio público es del 83% en el recinto Paraíso Bajo, desde 1993 año en el cual el FERUM (Fondo Rural de recursos Energéticos), firmó un convenio para la instalación y montaje de toda la infraestructura de la red, misma que fue realizada con ayuda de los pobladores. En estos días la Empresa Eléctrica Quito es la encargada de distribuir y administrar el servicio de luz, con un precio de \$ 0,09 centavos de dólar el kilovatio hora. Si los usuarios necesitan un medidor de 220 para instalar maquinaria industrial lo deben realizar mediante solicitud de cambio de medidor. Otros métodos de energía eléctrica el 2% a través de paneles solares, el 2% generador eléctrico y el 13% carecen de luz eléctrica.

La telefonía fija está en periodo de prueba, inicialmente fueron colocadas 4 líneas en el recinto “Paraíso Bajo”, debido que aún no existe red ni antenas para trasladar la comunicación. Sin embargo, los teléfonos celulares de las operadoras Movistar y Claro no presentan problema en la cobertura.

No existe alcantarillado en el recinto “Paraíso Bajo” y como método alternativo poseen pozos sépticos el 57% de los hogares, seguido por el 38% pozo ciego, 2% letrina y 4% no dispone de ningún tipo de servicio higiénico en las viviendas.

La eliminación de desechos sólidos se la realiza a través del municipio, este convenio de cooperación, se lo firmó el 17 de agosto del 2010 entre el Gobierno Municipal de Pedro Vicente Maldonado y el recinto “Paraíso Bajo”, para efectos del cobro de tasa por el servicio de recolección de basura para lo cual está destinado un camión recolector de basura que visita el recinto 2 veces al mes los días jueves, limitándose a retirar los desechos sólidos, residuos y desperdicios llevándolos al relleno sanitario.

La tasa para este efecto tiene un valor de \$ 0,58 centavos de dólar, que se cancela en Tesorería de la Institución Municipal.

2.2.2.8 Salud.

En el año de 1995 con el gobierno de Sixto Duran Ballén, mediante el apoyo del FISE (Fondo Social de Emergencia) se construyó un dispensario médico en recinto “Paraíso Bajo”; sin embargo, no dispone de médico por lo que actualmente está cerrado, excepto cuando las brigadas de fundaciones como Club de Leones, Club Rotario, entre otras, visitan esporádicamente una vez al año para realizar chequeos médicos a los habitantes. En el caso de presentarse alguna emergencia médica o para chequeos periódicos, deben acudir al hospital de Pedro Vicente Maldonado, que está a 45 minutos del recinto.

La enfermedad habitual de la zona es Leshmaniasis o “sarna brava”, misma que se transmite por medio de un mosquito denominado manta blanca que se reproduce en las aguas limpias; además están las heridas que son provocadas con machetes o herramientas de trabajo, mordeduras de serpientes u otros insectos.

En el recinto “Paraíso Bajo” existen un 2% de personas con discapacidad, las mismas que son beneficiarias del Bono Manuela Espejo y reciben atención especializada en las ciudades de Puerto Quito y Santo Domingo.

2.2.2.9 Transporte.

El principal medio de transporte en el recinto son las camionetas, que llevan desde este lugar hasta la vía principal Calacalí - Independencia por un precio de \$ 1,00 dólar. También existen buses con horario de 6:00 am de lunes a viernes en época escolar; y 7:00 am sábado y domingo, el valor de pasaje es de \$ 1,50 hasta la ciudad de Pedro Vicente Maldonado o Puerto Quito, para regresar existe un bus que sale de Pedro Vicente Maldonado o Puerto Quito a las 15:00.

2.2.2.10 Seguridad.

La Unidad de Policía Comunitaria más cercana al recinto se encuentra ubicado a 5 km de distancia en el recinto “Unidos Venceremos”. Entre los principales problemas de inseguridad está el abigeato o robo de ganado y el robo de especies menores (gallinas, patos, cuyes, entre otros). De acuerdo a datos suministrados por la UPC se registra un promedio de un robo mensual de ganado y un 3% de robos pequeños que la comunidad en algunas ocasiones denuncian y en otros no existen registro.

2.2.2.11 Actividad económica del recinto.

2.2.2.11.1 Agricultura.

El 99% de la población del recinto “Paraíso Bajo” se dedica a la actividad agrícola, la misma que se realiza de manera artesanal y tradicional, en la que no hay introducción de técnicas de cultivo. Entre sus principales plantaciones están: el cultivo de palmito con el 30%, palma africana 25%, café 10%, cacao 10%, caña de azúcar 15%, y el resto está destinado a las plantaciones de cítricos y bambú. En general la producción está destinada para el comercio local y el auto consumo.

Según el Censo Agropecuario del año 2000, señala que el 26% del suelo del cantón Pedro Vicente Maldonado está distribuido en montes y bosques, situación que se ve reflejado en el recinto objeto de estudio que una buena parte del suelo está cubierto de bosque húmedo con gran variedad de árboles para explotación maderera como el pambil, cedro, canelo, chonta y otros. Los cuales se talan sin permiso ni control para ser vendidos en el centro de acopio de San Vicente de Andoas o en las fincas agro-ecológicas de la zona.

2.2.2.11.2 Ganadería.

El cantón Pedro Vicente Maldonado destina 34.500 hectáreas para el cultivo de pastos, representando el 79,40% del suelo cultivable. Los factores ambientales hacen posible la adaptación de especies de pastos, lo que genera una mayor variedad y calidad de los mismos, permitiendo una creciente población de ganado bovino de numerosas razas, imperando las mestizas.

El 40% de las familias que residen en el recinto “Paraíso Bajo” se dedican a la producción ganadera a nivel comercial, misma que se realiza de forma artesanal y poco tecnificada, actividad que se beneficia por el clima cálido - húmedo que permite mantener continúa la producción de pastizales, garantizando la obtención de leche y carne.

La producción obtenida es vendida en plantas de enfriamiento y acopio de empresas privadas como: Rey Leche y Visaenleche ubicadas en la cabecera cantonal Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito, para posteriormente trasladar el producto a plantas procesadoras de las ciudades de Quito y Guayaquil.

Además, de la producción ganadera realizan la crianza de pollos, y lombricultura que permite crear fertilizantes naturales sin contaminación, para posteriormente usarlo en la actividad agrícola.

2.2.3 Análisis de los competidores de producción lechera.

La provincia de Pichincha tiene una participación en la producción lechera a nivel nacional del 20,44%, participando mayoritariamente los cantones de Cayambe, Mejía y Pedro Vicente Maldonado, constituyendo a la provincia con mayor producción lechera del país.

En el recinto “Paraíso Bajo” 20 familias se dedican a la producción lechera, a nivel comercial. En promedio cada familia cuenta con 16 vacas lecheras, quienes producen entre 8 y 12 litros diarios.

Sin embargo, además de los productores lecheros del recinto “Paraíso Bajo” existen otros recintos aledaños que se dedican a ésta misma actividad de manera artesanal, como es el caso de los recintos: “Paraíso Alto”, “Unidos Venceremos I”, “Unidos Venceremos II” y “CELICA”, recintos que cuentan con una producción similar a la de “Paraíso Bajo” por lo que son considerados como competidores directos del recinto.

2.2.4 Análisis de los proveedores de producción lechera.

La mayor parte de la asistencia técnica que reciben los productores del recinto “Paraíso Bajo” proviene del Consejo Provincial de Pichincha, mismo que proporciona servicio de ambulancia, médico veterinario, y botiquín de primeros auxilios para bovinos, caballos y mulas.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), suministra las vacunas de fiebre aftosa anualmente, además brinda apoyo a las cooperativas agrícolas, investiga las posibilidades de nuevos cultivos, planifica talleres para los agricultores y ayuda a resolver problemas legales y otras necesidades del sector agrícola.

En el caso de requerir otros insumos como suplementos alimenticios, vitamínicos, desparasitantes, sales minerales, entre otros; los productores deben adquirirlo por su propia cuenta en negocios privados.

2.2.5 Análisis de los clientes de producción lechera.

La producción estimada de leche del recinto “Paraíso Bajo” es de 2.500 litros al día, que son entregados a las plantas de enfriamiento de las empresas Rey Leche, Nestlé y Visaenleche, quienes realizan un recorrido por el recinto receptando el insumo a un precio que oscila entre \$ 0,40 y \$ 0,42 centavos para luego procesarlo y venderlo en supermercados a nivel nacional a un precio entre \$ 0,75 y \$ 0,80 centavos por litro.

Las empresas demandantes afirman que una de las causas por el bajo precio de la producción lechera del recinto se debe al mal estado de la vía de acceso, pues han existido ocasiones en la que se pierde el insumo por accidentes en el traslado del insumo. Estas empresas aparte de leche pasteurizada, producen otros lácteos como queso, yogurt, mantequilla, entre otros.

2.2.6 Análisis FODA.

Considerando que el estudio del FODA es una herramienta que permite realizar un análisis de la situación real de una organización, sus características internas (fortalezas, debilidades) y externas (oportunidades, amenazas) con el propósito de planificar una

estrategia a futuro, se aplica para establecer con mayor claridad la situación real de la zona. En cada matriz se establecen los siguientes factores:

Peso: Se asigna un peso entre 0,1 a 1, en base a la información obtenida del análisis situacional interno y externo.

Calificación de factores: Cada factor es evaluado en base a los siguientes valores:

Tabla 4. Calificación de factores

Factor Externo	Calific.	Factor Interno	Calific.
Impacto Alto	4	Fortaleza Alta	4
Impacto Medio-Alto	3	Fortaleza Baja	3
Impacto Medio-Bajo	2	Debilidad Baja	2
Impacto Bajo	1	Debilidad Alta	1

Elaborado por: Isabel Benítez & María Sarabia.

Peso Ponderado: Se obtiene multiplicando el peso y la calificación de cada factor.

Valor Total: La escala para la interpretación de los resultados es la siguiente:

- Calificación entre 1 y 1,99 significa un ambiente hostil, no atractivo.
- Calificación entre 2 y 2,99 significa un ambiente medio.
- Calificación entre 3 y 4 significa un ambiente muy atractivo.

Tabla 5. Análisis FODA – Matriz EFE

Recinto “Paraíso Bajo”

Nº	Factores determinantes del éxito	Peso (0,1 a 1)	Calif.	Peso Ponderado
OPORTUNIDADES				
1	✓ Creación del Código de la producción.	0,104	2	0,21
2	✓ Apoyo gubernamental para producción.	0,083	4	0,33
3	✓ Cambio de la Matriz Productiva	0,104	3	0,31
4	✓ Clima cálido – húmedo favorable	0,052	4	0,21
5	✓ Existencia de atractivos turísticos	0,083	3	0,25
AMENAZAS				
1	✓ Vías de acceso en mal estado	0,094	1	0,09
2	✓ Servicios básicos inadecuados	0,042	2	0,08
3	✓ Altas tasas de interés de microcrédito	0,063	3	0,19
4	✓ Alto índice de analfabetismo	0,052	2	0,10
5	✓ Migración poblacional hacia las ciudades	0,063	4	0,25
6	✓ Bajo precio de venta de productos agrícolas	0,104	4	0,42
7	✓ Pocos demandantes lecheros	0,094	1	0,09
8	✓ Inseguridad	0,063	4	0,25
TOTAL		1,000		2,79

Elaborado por: Isabel Benítez & María Sarabia.

En la Matriz de Evaluación de los Factores Externos (EFE), el valor obtenido es de 2,79, lo cual revela que el recinto “Paraíso Bajo” presenta un escenario medio, en donde existen oportunidades que pueden mejorar las condiciones de vida de los productores de leche del lugar si estas son aprovechadas.

Tabla 6. Análisis FODA – Matriz EFI

Recinto “Paraíso Bajo”

Nº	Factores determinantes del éxito	Peso (0,1 a 1)	Calif.	Peso Ponderado
FORTALEZAS				
1	✓ Unión de la comunidad	0,115	4	0,46
2	✓ Existencia de pastos perennes	0,103	3	0,31
3	✓ Propietarios directos de predios	0,103	3	0,31
4	✓ Experiencia ancestral	0,080	3	0,24
DEBILIDADES				
1	✓ Baja tecnificación en la producción	0,103	1	0,10
2	✓ Existencia de intermediarios en la comercialización	0,069	1	0,07
3	✓ Enfatizan la producción lechera y no agrícola	0,092	1	0,09
4	✓ Administración empírica	0,080	1	0,08
5	✓ Falta de registro sanitario	0,069	2	0,14
6	✓ Poco valor agregado en la producción lechera	0,092	1	0,09
7	✓ Desconocimiento del costo de producción	0,092	1	0,09
TOTAL		1,000		1,99

Elaborado por: Isabel Benítez & María Sarabia.

En la Matriz de Evaluación de los Factores Internos (EFI), el valor obtenido es de 1,99, esto implica que el escenario interno está en rango medio en el recinto “Paraíso Bajo”, permite identificar los errores y plantear estrategias de mejora.

CAPÍTULO 3

CONDICIONES DE VIDA DE LOS PRODUCTORES LECHEROS

3.1 Factores de calidad y condiciones de vida

El término calidad de vida aparece en 1975, bajo la forma de preocupación individual y social en mejora de las condiciones de vida considerando aspectos multidisciplinarios como salud, bienestar y felicidad.

Levi y Anderson definen a la calidad de vida como “el conjunto objetivo de todos los componentes (salud, alimentación, educación, trabajo, vivienda, seguridad social, vestidos, ocio y derechos humanos) constituye el nivel de vida de los pueblos y las personas.” (Moreno & Ximénez, 1996, pág. 6).

3.1.1 Condiciones de vida.

El economista Amartya Sen concibe a las condiciones de vida como: “Un enfoque centrado directamente en el bienestar, como un conjunto de capacidades humanas de hacer y de ser. Para evaluar la justicia social respecto a la pobreza, exclusión y desigualdad buscando una -vida digna de ser vivida-” (Sen, 1997, pág. 112).

La Organización Panamericana de la Salud, define a las condiciones de vida como: “Estado o situación en que se halla un grupo de personas en un contexto histórico determinado, que va a generar un comportamiento grupal de seres sociales” (Salud, 2010).

A nivel global, existen organismos internacionales que se encargan de evaluar variables que permiten medir las condiciones de vida de la población, como son:

3.1.1.1 Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

“Fue fundado para contribuir al desarrollo económico y social, estudia la inserción internacional de economías, la transmisión del cambio tecnológico, la prestación de servicios sociales, el acceso a la salud, buscando una equidad en el proceso global de desarrollo”. (CEPAL, 2013).

Este organismo mide las condiciones de vida por medio del método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI), que considera variables como: acceso a vivienda, acceso a servicios sanitarios, acceso a educación y capacidad económica.

Para medir el acceso a una vivienda se analizan dos variables: los materiales de construcción y el hacinamiento de los miembros del hogar; la evaluación de las condiciones sanitarias evalúa variables como: acceso a agua potable y a un sistema de eliminación de excretas; el acceso a educación se mide mediante la inexistencia de algún miembro en edad escolar; el indicador que muestra la capacidad económica se obtiene mediante la combinación entre el nivel educativo del jefe de hogar y el número de integrantes del hogar.

La fortaleza del método, Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), radica en la utilización de la información censal que le permite identificar situaciones de pobreza midiendo la evolución de cada variable por separado

3.1.1.2 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Tiene como objetivo: “lograr el desarrollo humano sostenible en el Ecuador, impulsando las capacidades y los esfuerzos nacionales para construir una sociedad equitativa a través de la reducción de la pobreza y la promoción de los derechos humanos y la gobernabilidad democrática.” (UNDP, 2014).

Esta entidad propone el método del Índice de Desarrollo Humano (IDH) propone que el desarrollo solo se refleja cuando todos pueden aumentar sus capacidades y oportunidades para obtener una vida plena, saludable y creativa.

El método IDH se basa en tres dimensiones fundamentales de la vida humana: longevidad (esperanza de vida al nacer), conocimiento (alfabetismo de los adultos, promedio de años de educación) y nivel de vida decente (ingreso de vida per-cápita).

3.1.1.3 Banco Mundial.

Los principales objetivos de este organismo es acabar con la pobreza extrema y promover la prosperidad compartida. (Mundial, 2014)

Propone el cálculo de las condiciones de vida a través del ingreso o el consumo, expresado en términos de hogar (ingreso total) o individual (ingreso per-cápita), sin embargo, se debe considerar que no todos los hogares tienen igual número de integrantes por lo que el término más apropiado es por ingreso per-cápita; por otro lado existen características diferentes en aspectos como: edad y género por lo que el ingreso o el consumo se debe ajustar a una “escala de equivalencia” que refleje de manera adecuada las necesidades de cada uno de los miembros del hogar.

3.1.1.4 Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE).

Este organismo tiene como objetivo la “difusión permanente de información para el diseño y evaluación de políticas sociales, toma de decisiones y elaboración de estudios e investigaciones sobre las condiciones de vida de la población ecuatoriana” (SIISE, 2014)

Este sistema analiza indicadores en sectores relacionados con población, educación, salud, vivienda, empleo, desarrollo infantil, desigualdad, acción social, inversión social, y aspectos macroeconómicos; sirviendo de base para estudios socio-económicos.

3.1.1.5 Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC).

Es el órgano encargado de generar las estadísticas oficiales del Ecuador para la toma de decisiones públicas y privadas y la planificación nacional con liderazgo, excelencia, innovación y objetividad.

3.1.2 Análisis del marco jurídico e institucional.

3.1.2.1 Sumak Kawsay.

Mediante la Constitución de la República del Ecuador del 2008, el país ha decidido construir “una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el sumak kawsay” (Constituyente, 2008, pág. 15), esto se llevará a cabo con la implementación de políticas públicas, para construir un desarrollo social sostenido, sustentable, eficiente y efectivo.

Al respecto varios autores definen el Sumak Kawsay como:

François Houtart define: “Ideas modernas surgidas de intelectuales indígenas y no indígenas que han establecido como fundamental las relaciones armónicas entre los seres humanos y la naturaleza.” (Houtart, 2011)(párr. 10).

David Cortez señala: “Sumak, es lo bueno; y Kawsay, es la vida, en referencia a una vida digna, en armonía y equilibrio con el universo y el ser humano. Una concepción andina ancestral de la vida que se ha mantenido vigente en muchas comunidades indígenas hasta la actualidad.” (Cortez, 2011)(párr. 5).

Al respecto, el artículo 66 de la Constitución indica: “el derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios” (Constituyente, 2008, pág. 47), variables que son consideradas cimientos para formular y desarrollar planes, programas y estrategias que permita buscar una mejora en la calidad de vida de la población ecuatoriana, enmarcado la calidad de vida en el Buen Vivir.

Posteriormente a la Constitución el concepto fue retomado por el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. En donde se plantea como objetivo 3: “Mejorar la calidad de vida de la población, que empieza por el ejercicio pleno de los derechos del Buen Vivir: agua, alimentación, salud, educación y vivienda.” (Senplades, 2013, pág. 135), proponiendo mejorar la calidad de servicios sociales que otorga el país.

El apartado anterior se relaciona con la creación de condiciones para satisfacer las necesidades materiales, psicológicas, sociales y ecológicas; busca el fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de los individuos y de las colectividades, en su afán por satisfacer sus necesidades y construir un proyecto de vida común, se debe tomar en cuenta que este es un proceso multidimensional y complejo que abarca los escenarios urbano y rural buscando un equilibrio en los mismos.

3.1.2.2 *Economía Popular y Solidaria.*

A partir del 2007, el Ecuador acoge un nuevo modelo económico y un nuevo proyecto de desarrollo humano incluyente, con el principal objetivo de cambiar la estructura productiva del país, basándose en la diversificación de productos; con la constitución del 2008 el Ecuador, reconoce el sistema económico social y solidario que busca garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

La Economía Popular y Solidaria reconoce e incluye diferentes actores sociales, formas organizativas para producción, transformación, comercialización y prestación de servicios, con el objetivo de una distribución equitativa de ingresos y recursos.

3.1.2.2.1 *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.*

Esta ley fue creada en abril del 2011, mediante Registro Oficial No. 444, con el propósito de buscar la satisfacción de las necesidades de subsistencia y autoempleo de los habitantes del país, orientada al Buen Vivir, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

Se entiende por Economía Popular y Solidaria al conjunto de formas y prácticas económicas, individuales o colectivas, auto gestionado por sus propietarios, privilegiando al ser humano, orientada al buen vivir y en armonía con la naturaleza, busca contribuir al bienestar de sus integrantes y de la comunidad en general.

Una de las formas de organización de la Economía Popular y Solidaria, son las unidades económicas populares, mismas que según el escritor chileno Luis Razeto Migliaro define como “las diferentes formas de asociación que, para enfrentar el problema de la subsistencia o para alcanzar la satisfacción de las necesidades básicas, se constituyen en los sectores poblacionales, especialmente de menores ingresos, contando en muchos casos con el apoyo o servicios de alguna institución de ayuda social”. (Migliaro, 2009) (párr. 25).

Dentro de éstas unidades económicas populares están las micro unidades productivas, dedicadas a la producción de bienes y servicios destinados al autoconsumo o a su venta en el mercado, con el fin de generar ingresos para su auto subsistencia, por tal razón

se considera que los productores lecheros del recinto “Paraíso Bajo” son parte de la Economía Popular y Solidaria.

3.1.2.3 Plan Nacional de Desarrollo.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expresa que “el desarrollo comprende, más que el incremento de la riqueza, la expansión de las capacidades del conocimiento, emocionales, imaginativas y el despliegue de las facultades, garantizando la satisfacción de las necesidades intrínsecas del ser humano” (SENPLADES, 2010, pág. 27)

Este Plan busca el desarrollo sostenible y equitativo del Ecuador, por medio de lineamientos y objetivos planteados por el Poder Ejecutivo, los cuales están basados en la sustentabilidad ambiental y las equidades de género, generacional, intercultural y territorial.

Trata de un modelo económico alternativo, tiene que ser institucionalizado de modo que todas y todos sean parte activa de la construcción del progreso y desarrollo del país, pero trabajando en su propia tierra, en su propia patria.

El plan propone una nueva lógica de planificación a partir de 12 objetivos nacionales de desarrollo humano, y plantea en su objetivo tres: “Aumentar la esperanza y la calidad de vida de la población” (SENPLADES, 2010, pág. 6) que busca generar soluciones y compromisos para resolver los problemas que afectan la calidad de vida y las condiciones de salud de la población de manera participativa.

Entre las políticas que el gobierno adoptará para cumplir con el objetivo tres están:

- Promover el desarrollo sectorial.
- Fortalecer la gestión y el desarrollo del talento humano.
- Asegurar el acceso a medicamentos esenciales.
- Asegurar la cobertura de la salud, con servicios de calidad.
- Fortalecer la predicción y prevención de la enfermedad.
- Fortalecer la promoción de la salud.
- Promover el desarrollo de entornos favorables para la salud y la vida.
- Garantizar los derechos a la salud sexual y reproductiva.

3.1.2.4 *Comité Ecuatoriano de Desarrollo Económico y Territorial.*

El Comité Ecuatoriano de Desarrollo Económico y Territorial (CEDET) es una corporación privada, sin fines de lucro, no vinculada a política partidista o electoral que articula a quince Agencias de Desarrollo Económico Territorial (ADET) localizadas en diferentes provincias del país. Las Agencias son espacios de diálogo público – privado que tienen por finalidad promover el desarrollo económico desde los territorios, mediante la generación de oportunidades económicas que aprovechen las potencialidades locales.

El Desarrollo Económico Territorial es un proceso deliberado, cuyo objetivo apunta a mejorar la calidad de vida y garantizar el pleno ejercicio de derechos de la población de un territorio determinado. Para ello, estimula la actividad económica local, mediante el empoderamiento y fortalecimiento de las capacidades, recursos y oportunidades, y la búsqueda de intervenciones y colaboración con los demás niveles decisionales del Estado (parroquia, cantón, provincia, región y nivel central). (CEDET, 2010)

3.1.2.5 *Ordenamiento Territorial Nacional en el Ecuador.*

El artículo 241 de la Constitución de la República del Ecuador del 2008 señala: “La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados” (Constituyente, 2008, pág. 47), por lo que estos gobiernos tienen la competencia de planificar el desarrollo y formular planes de ordenamiento territorial, relacionada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.

El Ordenamiento Territorial busca el uso óptimo del suelo tanto urbano como rural partiendo de las directrices del plan de ordenamiento territorial en los niveles jerárquicos administrativo y político. Este ordenamiento es una proyección de las políticas social, cultural, ambiental y económica del Ecuador, teniendo como objetivos la corrección de desequilibrios territoriales y localización espacial de la actividad idónea a desarrollarse en un sector.

Este proceso tiene tres fases complementarias, se inicia con un diagnóstico territorial analizando la zona geográfica, la población, actividad económica e infraestructura;

posteriormente se diseña un modelo territorial enfocándose en un objetivo claro que se pretende alcanzar; y concluyendo con la aplicación y evaluación del modelo planteado.

3.1.3 Indicadores para medir las condiciones de vida.

“Los indicadores nos facultan para medir niveles, distribución y cambios en el bienestar social, así como identificar, describir y explicar relaciones relevantes entre distintas variables referidas al bienestar de las personas”. (CEPAL, 2003, pág. 9).

Estos indicadores se determinan de acuerdo a la zona geográfica y tipo de estudio que se realiza.

Para analizar las condiciones de vida de los productores de leche del recinto “Paraíso Bajo” se tomara como base los indicadores aplicados por el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC) que son:

Social

- Acceso a vivienda
- Acceso a salud
- Acceso a educación
- Acceso a servicios básicos

Económico

- Ingresos económicos
- Empleo
- Actividad económica

Financiero

- Fuentes de financiamiento

3.1.3.1 Social.

3.1.3.1.1 Vivienda.

Es parte visible e importante de las condiciones de un hogar, las mismas que proporciona bienestar y seguridad a quienes la habitan. (INEC, 2005, pág. 3).

Para explicar las condiciones de vida relacionado con la vivienda, se considera la amplitud, vías de acceso, déficit habitacional cualitativo (hacimiento, servicios básicos y materiales), tecnología, número de hogares y título de propiedad de la vivienda.

3.1.3.1.2 Acceso a la salud.

Los problemas que tiene la población, deben estar relacionados con la salud y acceso a la misma, se reflejará por medio de un conjunto de indicadores como: cobertura de servicios, afiliación seguro de salud, presencia de enfermedades, cuidados prenatales, fecundidad, mortalidad, inmunizaciones y programas de alimentación.

3.1.3.1.3 Nivel educativo.

Se analiza indicadores que muestren la cobertura actual del sistema educativo, nivel de instrucción, analfabetismo, años de escolaridad, matrícula y asistencia a clases, capacitación para el trabajo e idiomas, englobando la parte de recurso humano e infraestructura que cuenta la población de estudio.

3.1.3.2 Económica.

3.1.3.2.1 Actividad económica.

Se pretende lograr un perfil sobre la dinámica y estructura del trabajo y su productividad procurando mostrar la naturaleza del empleo condición de la actividad, calificación de mano de obra, multi-trabajo, desempleo, subutilización de mano de obra, remesas.

3.1.3.2.2 Ingresos económicos.

Se consideran las características de las unidades de producción agropecuaria, producción agrícola, pecuaria, forestal, gastos, fuerza de trabajo, y equipamiento.

3.1.3.3 Financiero.

3.1.3.3.1 Fuentes de financiamiento.

Son las entidades de financiamiento, que facilitan a los productores lecheros obtener recursos económicos, de esta manera tienen una oportunidad de crecimiento.

El Sistema financiero público está conformado por: Corporación Financiera Nacional (CFN), Banco de Fomento, Banco del Estado, entre otros. En el sistema financiero privado están entidades como: bancos, mutualistas, cooperativas de ahorro y crédito y caja de ahorro.

Objetivo de la encuesta: Conocer las condiciones económicas y sociales de los productores de leche del recinto “Paraíso Bajo”, ubicado en el cantón Pedro Vicente Maldonado, provincia de Pichincha.

Tabla 7. Formulación de preguntas y variables

Nº	Pregunta	Objetivo	Indicador
1	¿Su vivienda es propia o arrendada?	Título de propiedad de la vivienda	Vivienda
2	¿Número de hogares que habitan en la vivienda?	Hacinamiento o sobrepoblación en el hogar	Vivienda
3	¿El acceso a la vivienda es de tipo?	Tipo vías de acceso	Vivienda
4	¿El tipo de servicio higiénico del Hogar?	Cobertura de servicios básicos	Servicios básicos
5	¿Su vivienda cuenta con agua, luz, teléfono e internet?	Cobertura de servicios básicos	Servicios básicos
6	¿De dónde se obtiene principalmente el agua?	Cobertura de servicios básicos	Servicios básicos
7	¿Cómo eliminan la mayor parte de la basura?	Cobertura de servicios básicos	Servicios básicos
8	¿Existe algún programa o servicio social?	Facilidad del acceso de niños a la educación inicial	Salud
9	¿Cuenta con algún seguro de salud?	Conocer el tipo de seguro que mantienen los productores lecheros	Salud
10	¿Usted sabe; leer, escribir, solo leer, solo escribir, ninguno?	Nivel educativo de la población	Educación
11	¿Cuál es su nivel de instrucción?	Acceso a los diferentes niveles educativos	Educación
12	¿Cuál es la cantidad, método, frecuencia y destino de la producción lechera al día?	Características de la producción	Actividad económica
13	¿Egreso promedio mensual?	Gastos que incurre los productores	Actividad económica
14	¿Cuál es el uso del suelo?	Características de la explotación agrícola	Actividad económica
15	¿Posee infraestructura de riego?	Características de las unidades de producción agropecuaria	Actividad económica
16	¿De dónde proviene el agua de riego?	Características de las unidades de producción agropecuaria	Actividad económica
17	¿Cuántas cabezas de ganado poseen, cuantas son propias y cuantas ajenas, raza sexo y edad?	Características de las unidades de producción agropecuaria	Ingresos económicos
18	¿Qué tipo de manejo, alimentación, reproducción, maquinaria y cuidados se emplea?	Características de las unidades de producción agropecuaria	Actividad económica
19	Existen otro tipo de ganado (caballo, aves, cuyes, porcinos)	Características de las unidades de producción agropecuaria	Actividad económica
20	¿Ha obtenido algún crédito para la producción, cual fue la fuente y el destino del préstamo?	Facilidades de crédito y destino del mismo	Fuentes de financiamiento

Elaborado por: Isabel Benítez & María Sarabia.

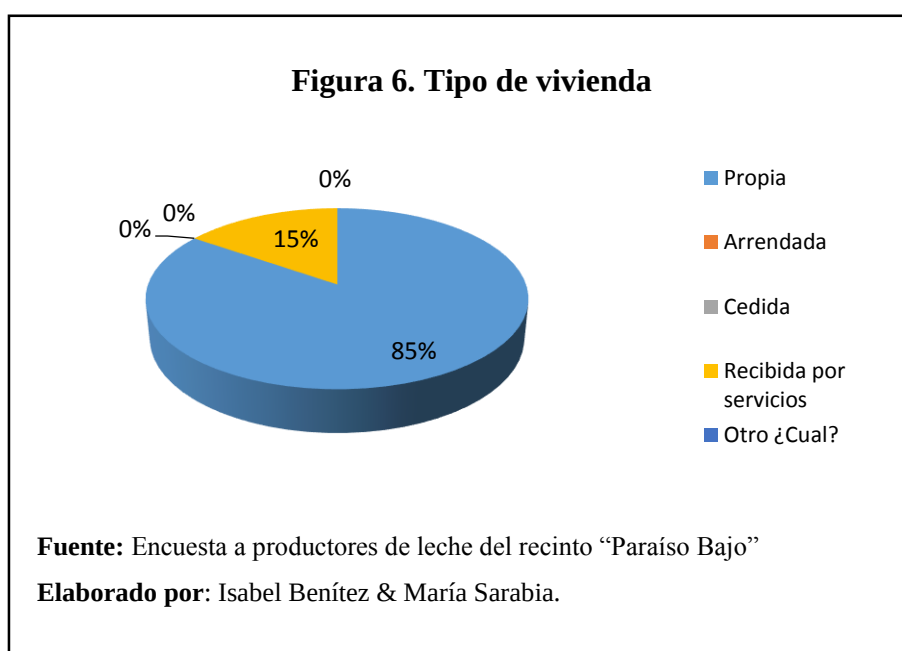
3.2 Diagnóstico de los productores de leche

El recinto “Paraíso Bajo”, cantón Pedro Vicente Maldonado cuenta con 26 Unidades de Producción Agropecuaria, de las cuales 20 tienen como su principal actividad la producción de leche.

3.2.1 Características económicas y sociales.

3.2.1.1 Vivienda.

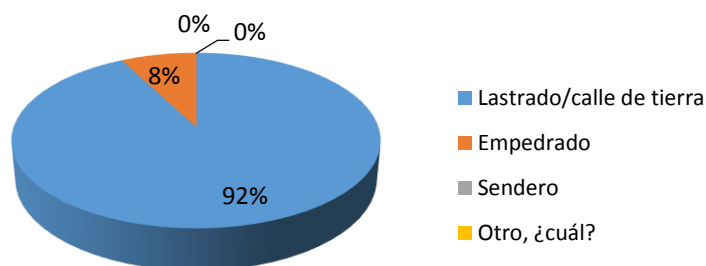
El 85% de los productores de leche del recinto “Paraíso Bajo” cuenta con vivienda propia, lo que implica que han podido contar con recursos necesarios para cubrir esta necesidad, a la vez la administración de la finca se realiza por los dueños de las mismas; mientras que el 15% restante habita en una vivienda recibida por servicios debido a que sus propietarios han entregado la administración de la finca a terceros.



3.2.1.1.1 Vías de acceso.

En lo referente a las vías de acceso a la vivienda, el 92% es de tipo lastrado o calle de tierra y el 8% empedrado, lo que refleja que son inadecuados para el tránsito normal de los miembros del hogar y a la vez para la circulación en la actividades agrícolas, debido a la influencia del clima de la zona que tiene un alto porcentaje de lluvias en época de invierno y sequedad polvorienta en verano que los vuelven intransitables.

Figura 7. Vías de acceso a vivienda



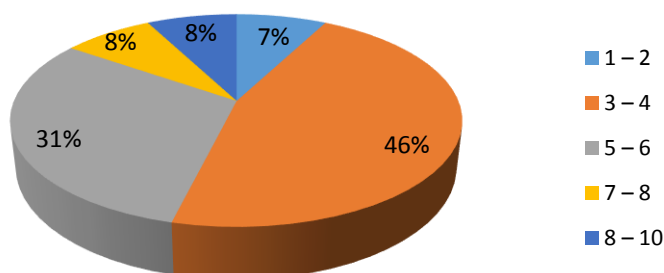
Fuente: Encuesta a productores de leche del recinto “Paraíso Bajo”

Elaborado por: Isabel Benítez & María Sarabia.

3.2.1.1.2 *Habitantes de la vivienda.*

Como se observa en la figura 8, el 46% de las viviendas de los productores de leche del recinto “Paraíso Bajo” habitan de 3 a 4 personas; el 31% entre 5 y 6; mientras que el 16% comprende en promedio de 7 a 10 personas y apenas el 7% restante de 1 a 2 miembros; esta situación se podría considerar que su cohabitación todavía es incómoda; sin embargo no existe déficit en las viviendas del recinto.

Figura 8. Habitantes de la vivienda



Fuente: Encuesta a productores de leche del recinto “Paraíso Bajo”

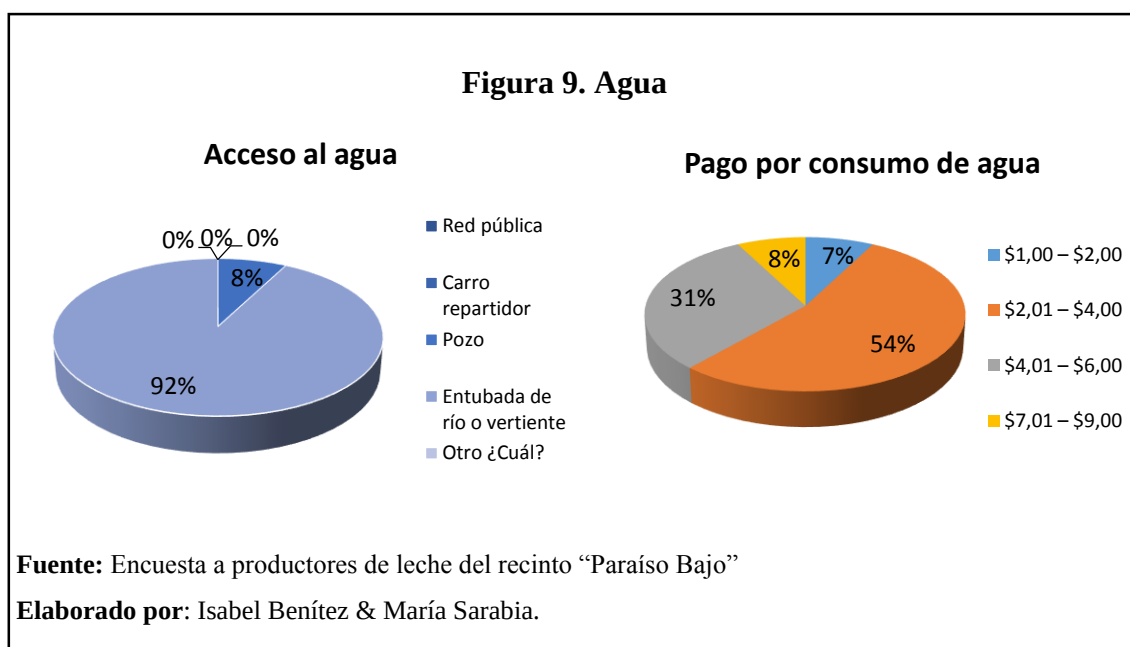
Elaborado por: Isabel Benítez & María Sarabia.

3.2.1.2 Servicios básicos.

3.2.1.2.1 Agua.

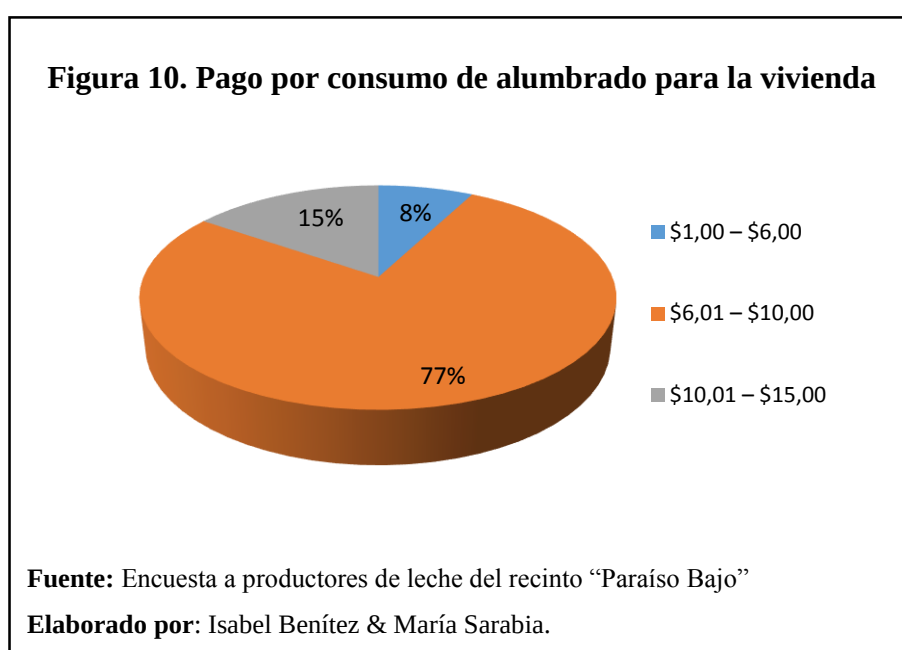
El 92% de los productores de leche del recinto obtienen el agua para la vivienda de forma entubada, proveniente de río o vertiente, mientras que el 8% adquiere de pozo localizado en sus propias fincas, es decir el servicio de red pública no abarca esa localidad; el no contar con agua potable incrementa el número de enfermedades provocadas por esta situación.

En lo referente al pago mensual por este servicio de agua entubada con tratamiento de cloro como se señaló anteriormente, está en función del consumo básico de 25 metros cúbicos a \$ 2,50 con el adicional de \$ 0,25 por cada metro cúbico consumido; de esta manera al observar la figura 9, la mayoría de los productores de leche que son alrededor del 93% del total están en el rango de \$ 2,01 a \$ 9,00 y solamente el 7% cancelan de \$ 1,00 a \$ 2,00 dólares por lo que no se observa una racionalidad de consumo, considerando que apenas son 20 familias con un promedio de 4 personas existiendo un desperdicio en consumo de este líquido vital.



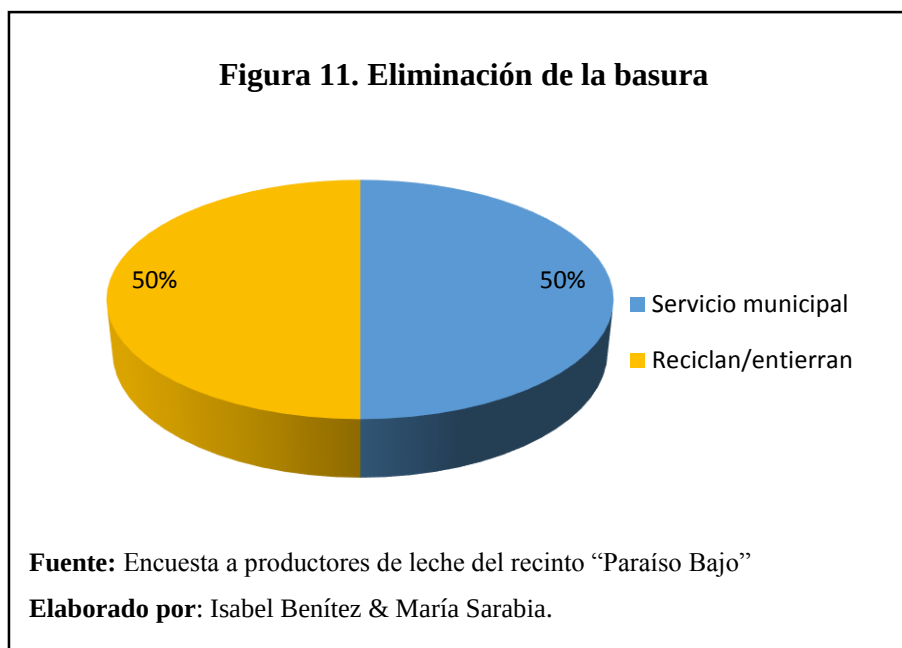
3.2.1.2.2 Alumbrado para la vivienda.

El servicio residencial de alumbrado, en su totalidad es proporcionado por la Empresa Eléctrica Quito, en donde el 77% de los habitantes cancela entre \$ 6,01 a \$ 10,00 dólares mensuales, el 15 % entre \$ 10,01 y \$ 15,00 dólares y tan solo el 8% de \$ 1,00 a \$ 6,00 dólares, de lo cual se deduce que este alumbrado en la mayoría está subsidiado debido al bajo consumo de electricidad por la carencia de artefactos eléctricos de computadoras que la mayoría de estos habitantes no poseen. Cabe señalar que en cuanto al alumbrado público es bastante deficiente por la falta de una red eléctrica adecuada en las vías de acceso.



3.2.1.2.3 Eliminación de la basura.

La eliminación de basura del recinto “Paraíso Bajo” se realiza de dos maneras, la orgánica es aprovechada como abono casero para ser utilizada en las propias fincas; sin embargo, no es técnicamente tratado como a través de un biodigestor que puede producir gas metano para: cocción de alimentos, alumbrado público y sus sedimentos para abono. En cuanto a los desperdicios inorgánicos éstos se recolectan por el servicio municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado una vez por semana, lo que ocasiona la acumulación de los mismos, lo que trae consigo un sinnúmero de insectos y malos olores que van contra la salud de los habitantes del recinto.

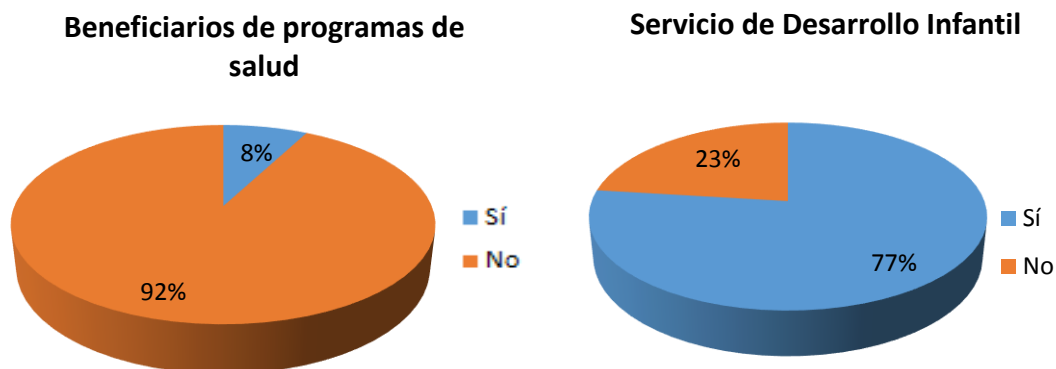


3.2.1.3 Acceso a salud.

Se debe señalar que se adolece de datos estadísticos que conlleven a conocer el tipo de enfermedades que comúnmente puede tener esta zona por la falta de datos estadísticos y de una infraestructura hospitalaria (centro médico, centro de primeros auxilios) de los datos arrojados de ciertos beneficios en los programas de salud como se observa en la figura 12, apenas el 8% son beneficiarios del “desayuno escolar”, para los niños de la escuela del recinto, cubriendo en algo el aspecto nutricional de la población infantil.

En lo referente a servicios de desarrollo infantil (figura 12), el 77% es beneficiario de los programas de prevención, atención y desarrollo infantil, promocionados por el Instituto Nacional del Niño y la Familia (INNFA), así como de fundaciones y/u ONG`s, quedando un 23% sin atención de ninguna clase.

Figura 12. Acceso a la salud



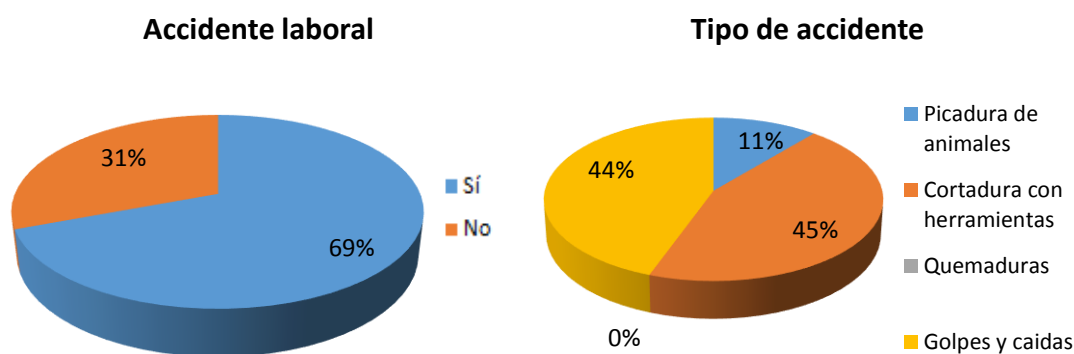
Fuente: Encuesta a productores de leche del recinto “Paraíso Bajo”

Elaborado por: Isabel Benítez & María Sarabia.

3.2.1.3.1 Riesgos laborales.

En la figura 13, se observa que el 69% ha sufrido algún tipo de accidente laboral siendo los más representativos la cortadura con herramientas de trabajo, golpes y caídas; en menor proporción están las picaduras de animales como insectos y culebras; particular que no ha sido atendido en forma inmediata por adolecer de un centro médico en la localidad.

Figura 13. Riesgos laborales

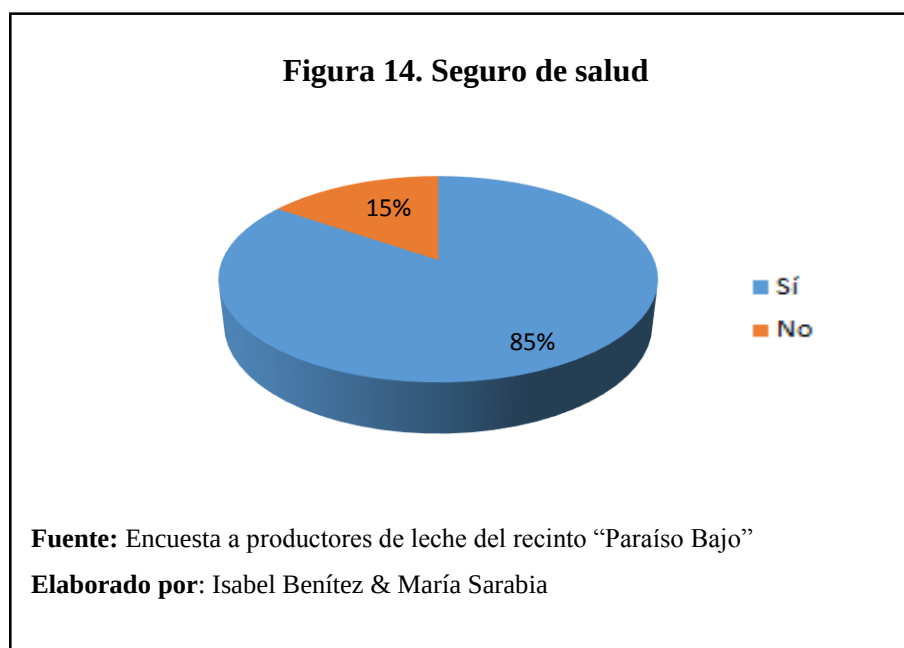


Fuente: Encuesta a productores de leche del recinto “Paraíso Bajo”

Elaborado por: Isabel Benítez & María Sarabia.

3.2.1.3.2 Seguro de salud.

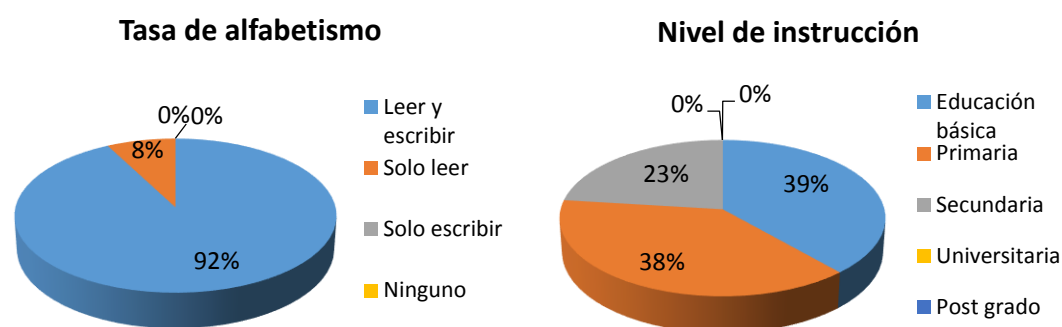
En el recinto “Paraíso Bajo” el 85% de los productores de leche cuentan con afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), a través del seguro campesino, por el cual tienen acceso a la atención por servicios de salud, mientras que el 15% restante no gozan de este servicio, lo que demuestra que todavía hay una población que no está afiliada al seguro social.



3.2.1.4 Acceso a educación.

Los productores de leche del recinto “Paraíso Bajo” tienen una tasa del 0% de analfabetismo; el 8% solo saben leer y el 92% leen y escriben; esta situación conlleva a no garantizar un conocimiento más real de algunos factores relacionados a técnicas de producción en la actividad de los lácteos; pero si se observa en la figura 15 con respecto al grado de instrucción el 77% tiene primaria y el 23% secundaria, lo que permite aseverar aún más el menor desarrollo en las actividades de procesamiento de los lácteos.

Figura 15. Acceso a educación

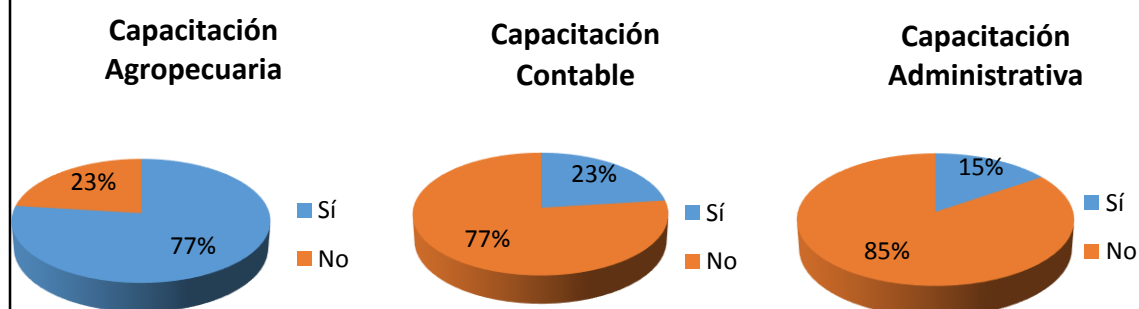


Fuente: Encuesta a productores de leche del recinto “Paraíso Bajo”

Elaborado por: Isabel Benítez & María Sarabia

El área de mayor desarrollo en este segmento de población es la capacitación agropecuaria, la misma que está relacionada con su diario quehacer favoreciendo la generación de ingresos para su subsistencia.

Figura 16. Capacitación



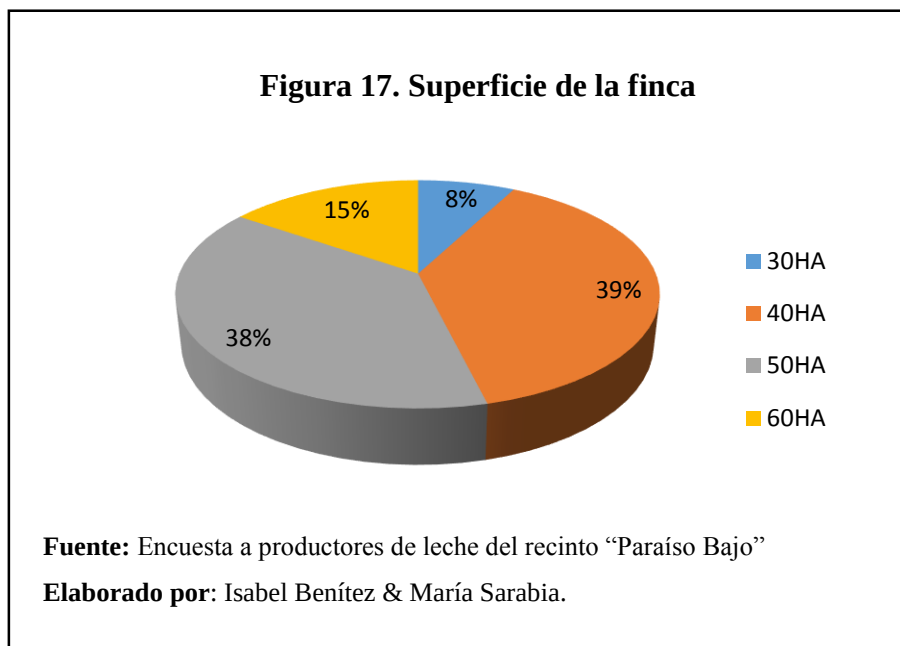
Fuente: Encuesta a productores de leche del recinto “Paraíso Bajo”

Elaborado por: Isabel Benítez & María Sarabia.

3.2.1.5 Actividad económica.

El 53% de los productores lecheros del recinto “Paraíso Bajo” cuentan con fincas de áreas superiores a 50 hectáreas, el 39% posee una extensión de terreno de 40 hectáreas, y tan solo el 8% corresponde a fincas de 30 hectáreas. Lo que implica que los

productores cuentan con extensiones necesarias para el desarrollo eficiente y eficaz de la producción ganadera.



3.2.1.5.1 Uso del suelo.

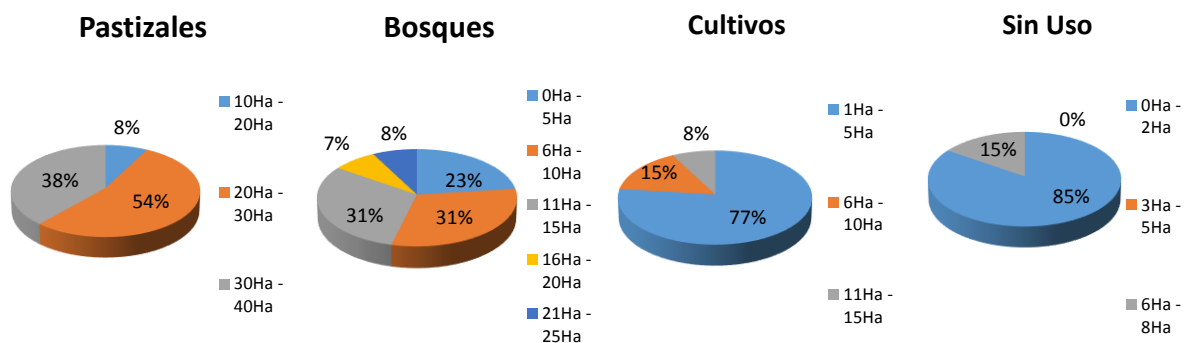
En cuanto al uso del suelo para el cultivo de pastizales, el 92% de los productores de leche del recinto “Paraíso Bajo” están en el rango de 20 a 40 hectáreas y apenas el 8% restante ocupan de 10 a 20 hectáreas.

En cuanto al mantenimiento de bosques primarios el 85% de los productores sujetos de estudio conservan de 1 a 15 hectáreas, mientras que el 15% restante están en el orden de 16 a 25 hectáreas.

En relación al uso de suelo para cultivos agrícolas como: cacao, maíz y otros (yuca y plátano), el 77% corresponden de 1 a 5 hectáreas, el 15 % de 6 a 10 hectáreas y apenas el 8% están en orden del 11 a 15 hectáreas. Como se observa, son pocas las familias que alternan su actividad de producción de leche con cultivos.

Cabe señalar que existe un 85% de los productores de leche que mantienen la tierra sin uso de 1 a 2 hectáreas, siendo la principal causa la topografía sinuosa del terreno.

Figura 18. Uso del suelo



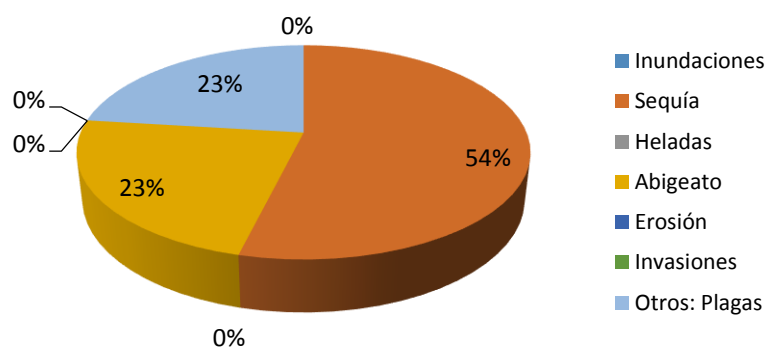
Fuente: Encuesta a productores de leche del recinto “Paraíso Bajo”.

Elaborado por: Isabel Benítez & María Sarabia.

3.2.1.5.2 Riesgos en la Unidad de Producción Agropecuaria.

El 92% de las fincas no cuenta con un sistema de riego, situación que pone en peligro la producción agrícola y pecuaria, debido a que la zona afronta temporadas de sequías, que afecta a un 54% de las tierras dedicadas a estas actividades, le sigue el 23% con el llamado abigeato (robo de ganado), y el 23% restante son inundaciones que se presentan en épocas de lluvia.

Figura 19. Riesgo en la Unidad Productiva

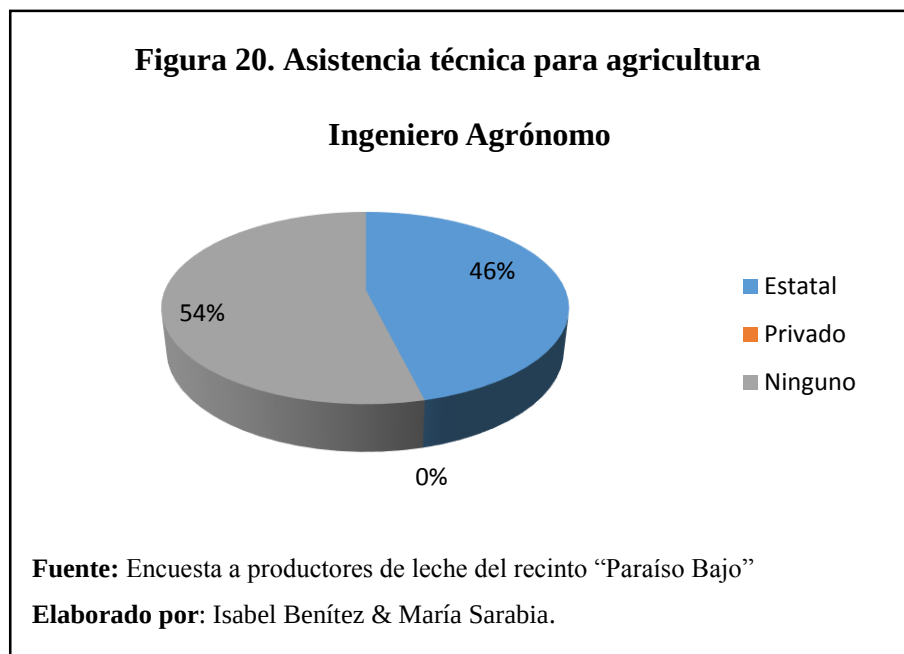


Fuente: Encuesta a productores de leche del recinto “Paraíso Bajo”

Elaborado por: Isabel Benítez & María Sarabia.

3.2.1.5.3 Asistencia técnica para agricultura

En el caso de requerir el apoyo de algún experto en el área agrícola el 54% de los productores de leche recurre al servicio del Estado, el mismo que es proporcionado por instituciones públicas como Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) y el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pichincha; mientras que el 46% recurre a distribuidores de agroquímicos de la zona, como se observa en la figura 20.



3.2.1.5.4 Ganadería.

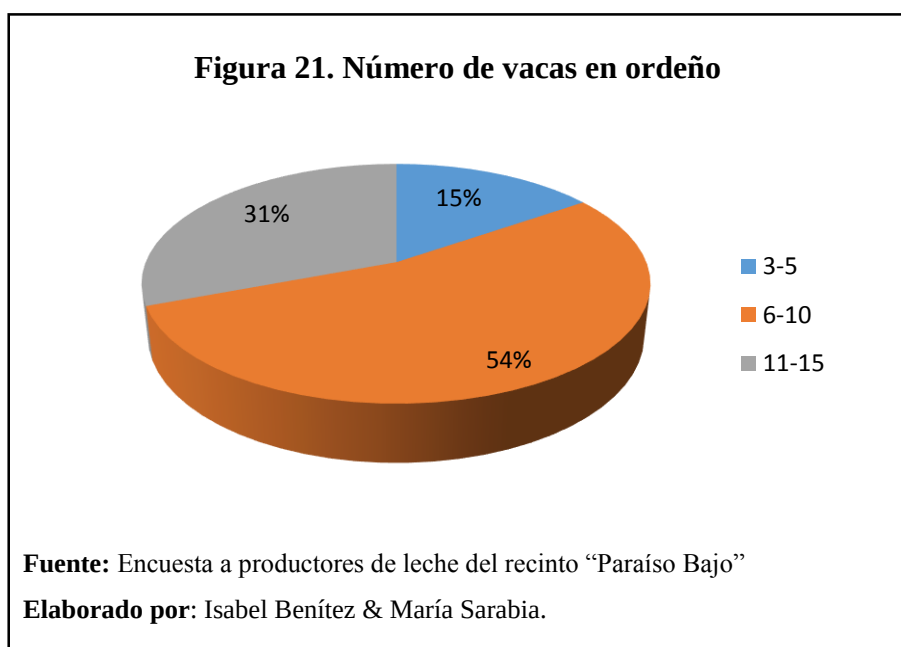
Todos los ganaderos del recinto “Paraíso Bajo”, poseen ganado de raza criolla, debido que tiene una asombrosa adaptación al clima y ambiente tropical, mientras que las razas primarias son susceptibles a los climas extremos.

En lo referente a la reproducción ganadera, el 92% se realiza por monta libre, y tan solo un 8% de forma controlada, lo que repercute en no mantener una línea genética calificada, disminuyendo la cantidad y calidad en la producción lechera. Cabe recalcar que el 31% de los partos se realiza en potreros especiales, mientras que el 69% no tiene un lugar específico para llevar a cabo esta actividad, lo que se traduce en que 6 de cada 10 partos tienen algún tipo de problema en el alumbramiento o después del mismo.

3.2.1.5.5 Ordeño

La figura 21, muestra que el 85% de los productores de leche del recinto “Paraíso Bajo” mantienen un promedio constante de 6 a 15 vacas lecheras, con una producción entre 4 y 5 litros diarios por vaca. El 15% posee de 3 a 5 vacas con una producción lechera muy reducida.

El ordeño se realiza una vez por día y de forma manual, entre las 6H00 y 8H00 horas de la mañana. El 92% de la producción diaria es transportado desde las fincas a los centros de acopio mediante un carro recolector particular, que mantiene un recorrido a partir de las 10H00, y el 8% restante no emplea transporte, ya que la producción es destinada para el auto-consumo.

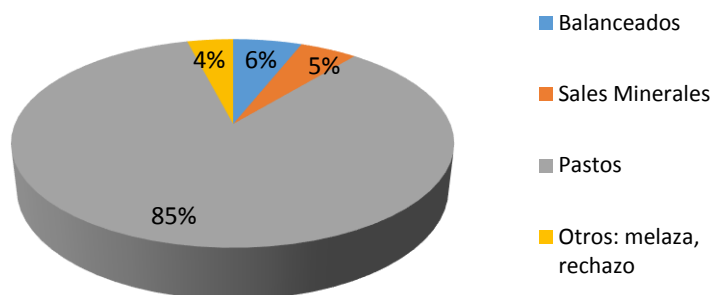


3.2.1.5.6 Alimentación.

En el aspecto alimenticio, como se observa en la figura 22, el 85% está compuesto por pastos, el 6% por balanceados, el 5% por sales minerales y tan solo el 4% por alimentos alternativos (melaza y rechazo); cómo se puede denotar el mayor componente alimenticio es el pasto, en el recinto “Paraíso Bajo” se produce las variedades saboya, breachearia, brisanta y en menor proporción el pasto miel, mismos que son apropiados para climas cálidos – húmedos; sin embargo, estos tipos de pastos presentan la desventaja de mantener componentes que son difíciles de digerir y bajos niveles

vitamínicos, por lo que es indispensable mantener un suplemento alimenticio constante como concentrados balanceados para elevar la productividad lechera.

Figura 22. Componentes alimenticios del ganado



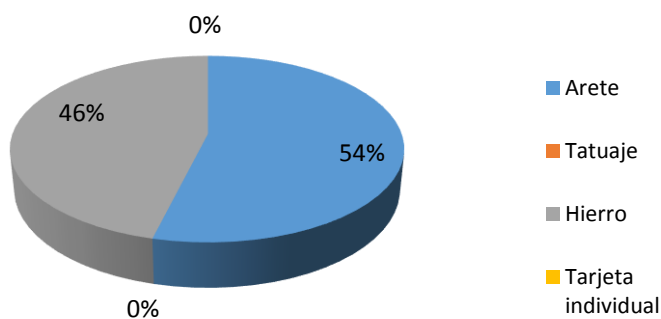
Fuente: Encuesta a productores de leche del recinto “Paraíso Bajo”

Elaborado por: Isabel Benítez & María Sarabia.

3.2.1.5.7 Marca y registro.

La identificación del ganado se realiza en un 54% mediante arete y el 46% restante por medio de hierro candente, buscando mantener una prueba de propiedad y manejo del mismo. Sabiendo que estos métodos solo identifican al ganado, pero no ayudan a llevar un registro para controles posteriores como enfermedades, edad, rendimiento, entre otros.

Figura 23. Marca y registro



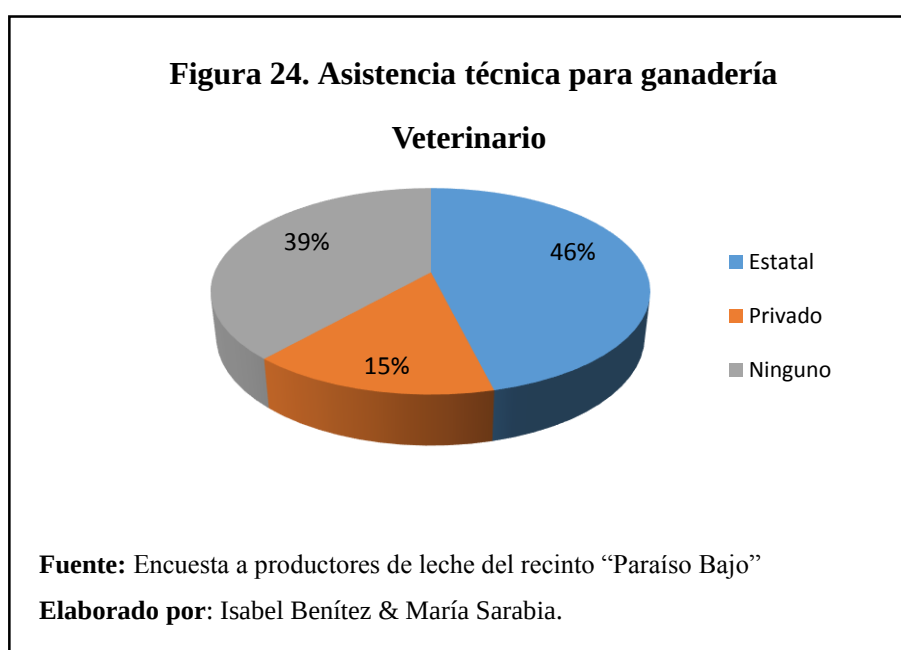
Fuente: Encuesta a productores de leche del recinto “Paraíso Bajo”

Elaborado por: Isabel Benítez & María Sarabia.

Es importante señalar que estos productores no cuentan con registros contables (Ingresos-egresos), administrativos (inventario y procesos) y manejo pecuario (preñez, nacimientos, ficha individual de ganado).

3.2.1.5.8 Asistencia técnica pecuaria.

El 46% de los productores lecheros del recinto “Paraíso Bajo” emplean la asistencia veterinaria proporcionada por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pichincha mismo que proporciona este servicio por el costo de \$ 2,00 la visita, mientras que el 15% ocupan a doctores veterinarios privados cuyos costos varían de acuerdo al requerimiento; cabe señalar que el 39% acuden a centros agropecuarios particulares para adquirir medicina veterinaria sin diagnóstico.

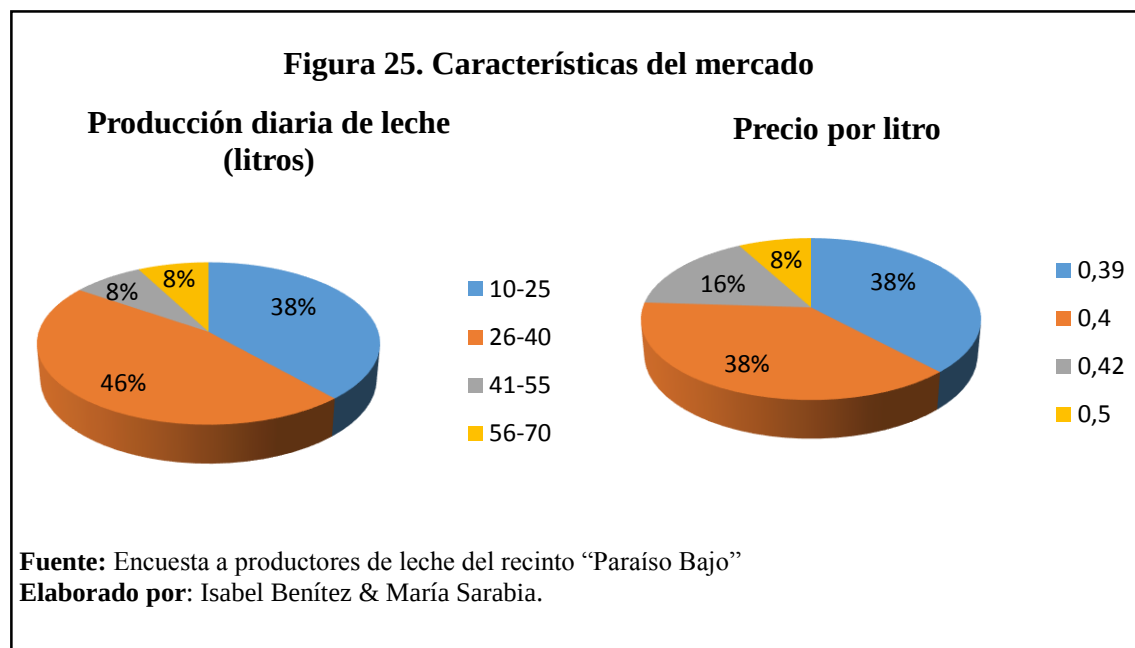


Con respecto a la sanidad animal, en el recinto “Paraíso Bajo”, se han implementado campañas de vacunación anuales obligatorias impartidas por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), dando como resultado que a la fecha de ésta investigación el 100% del ganado está vacunado; otro aspecto que afecta a la producción lechera es el control parasitario, el mismo que un 92% lo realiza periódicamente y el 8% lo realiza eventualmente.

Otro aspecto fundamental para el mantenimiento óptimo del ganado es el diagnóstico preventivo el cual es realizado por el 46% de los productores, y el 54% considera que no es necesario prevenir enfermedades sino tratarlas cuando se presentan.

3.2.2 Características del mercado.

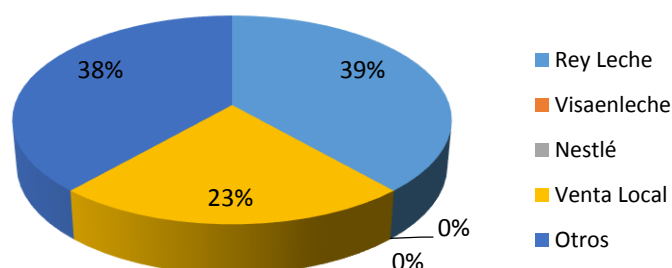
La producción lechera total del recinto oscila entre los 390 y 410 litros diarios, en donde el 62% de los productores comercializan más de 26 litros diarios y el 38% tiene una producción menor; con relación al precio el 77% vende el producto entre 0,39 a 0,40 centavos de dólar y el 23 % restante entrega la leche a un valor entre 0,42 a 0,50.



3.2.2.1 Clientes

El 39% de la producción de leche del recinto “Paraíso Bajo” se entrega a la empresa Rey Leche; el 23% se comercializa en el propio recinto para autoconsumo y el 38% es entregado a microempresarios que producen lácteos de manera artesanal de los cantones de Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito. Recalcando que la totalidad de la producción lechera es entregada, por lo que no existe problemas de sobreproducción o falta de compradores.

Figura 26. Compradores de leche

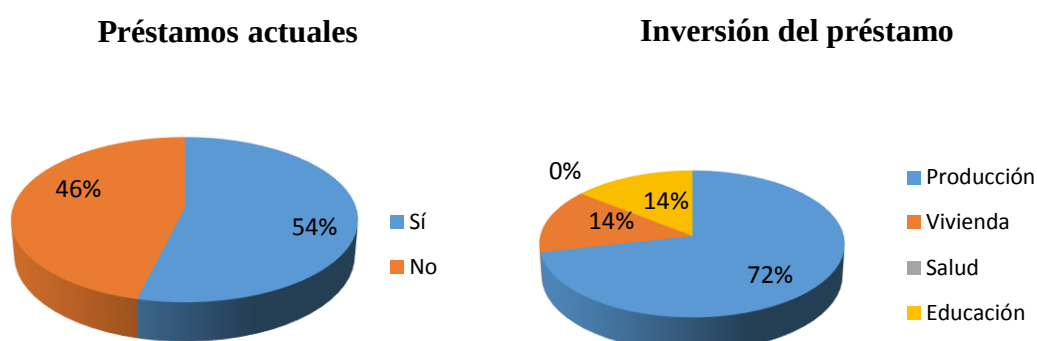


Fuente: Encuesta a productores de leche del recinto “Paraíso Bajo”
Elaborado por: Isabel Benítez & María Sarabia.

3.2.3 Características de financiamiento

El 54% de los productores de leche tienen un préstamo vigente, del cual el 72% fue invertido en mejoramiento de la producción mediante la adquisición de ganado bovino, implementación de cercas eléctricas y compras de herramientas de trabajo (moto guadaña, bombas de fumigación, picadora, entre otras), el 28 % restante destino el dinero para el mejoramiento de su vivienda y educación; por otro lado el 46% de los productores de leche prefiere no mantener deudas por los requisitos solicitados y riesgos inherentes que implica.

Figura 27. Características de financiamiento

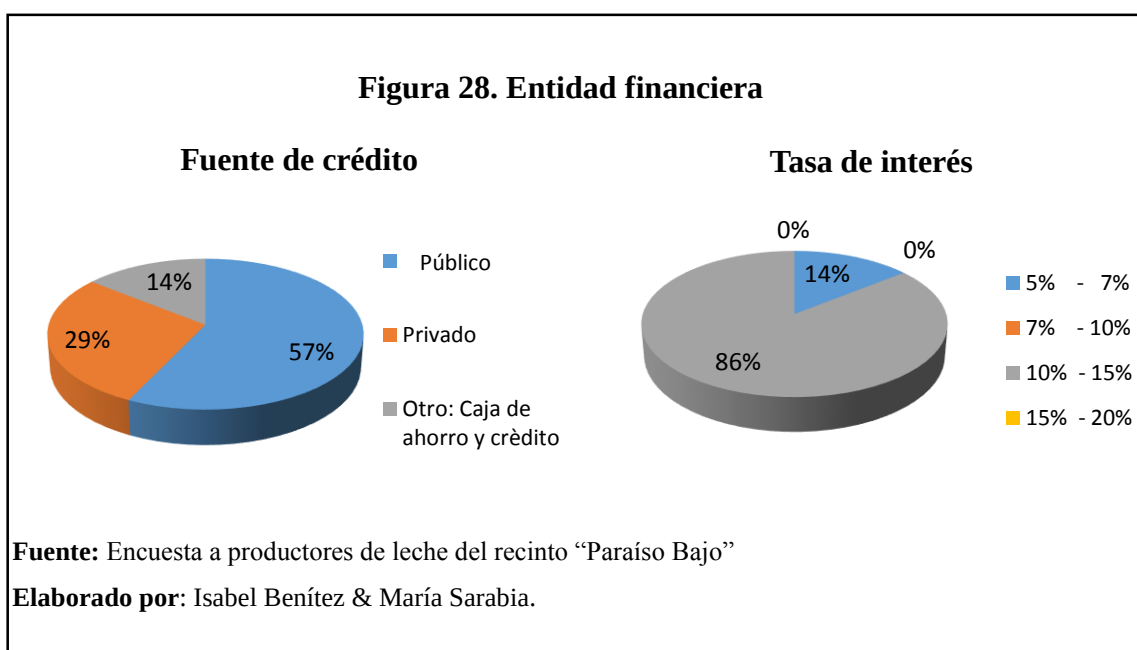


Fuente: Encuesta a productores de leche del recinto “Paraíso Bajo”
Elaborado por: Isabel Benítez & María Sarabia.

3.2.3.1 Entidad financiera

De los productores de leche que mantienen créditos, el 57% lo han realizado en entidades públicas especialmente en el Banco del Fomento, el 29% en entidades privadas y el 14% en la caja de ahorro y crédito “Virgen de Fátima”, misma que es administrada por el recinto “Paraíso Bajo”.

En relación a las tasas de interés, como se observa en la figura 28, el 86% de los préstamos mantienen una tasa entre el 10 y 15 por ciento otorgado por el sistema financiero público (Banco del Fomento), mientras que el 14% paga una tasa del 5 al 7 por ciento anual en la caja de ahorro y crédito “Virgen de Fátima”.



3.3 Resumen de resultados de la encuesta

3.3.1 Indicador Social.

En los aspectos: tipo de vivienda, vías de acceso a la misma y el número de habitantes se considera que las condiciones habitacionales de los productores de leche del recinto “Paraíso Bajo” en términos generales son buenas, ya que la mayoría cuenta con vivienda propia y un número razonable de habitantes; sin embargo, en lo concerniente a las vías de acceso éstas son de tercer orden.

En general de los datos arrojados en la encuesta por servicios básicos de luz, agua, eliminación de basura, se considera que si bien existen estos servicios, no están de acuerdo a las exigencias técnicas y una adecuada infraestructura que permita cubrir sus necesidades más elementales para tener una vida más confortable.

La mayoría de productores de leche del recinto “Paraíso Bajo” tienen un nivel de educación básico, esto dificulta la posibilidad de obtener mayores ingresos y alcanzar una mejor calidad de vida; los sujetos de estudio manifestaron que la experiencia ha permitido mantener vigente su actividad económica.

El indicador de servicios de salud, de acuerdo a la información suministrada por los productores de leche del recinto, señala que si bien una gran mayoría se encuentran amparados por el seguro social campesino; sin embargo, no hay ninguna infraestructura de servicios en este campo para cubrir emergencias.

3.3.2 Indicador Económico.

La mayor parte de productores de leche del recinto reciben un ingreso promedio de \$ 360,00 dólares mensuales, mismo que depende del número de vacas en ordeño y el precio que paga el recolector, por otro lado se debe considerar que este monto no considera los gastos generados en el mes por la compra de insumos pecuarios, pago por servicios básicos y mano de obra empleada por los propietarios, lo que se deduce que los ingresos percibidos mensuales son muy bajos.

La baja producción de leche en el recinto “Paraíso Bajo” se debe al clima cálido húmedo de la zona, el cual no permite la adaptación de ganado idóneo para producción lechera, ni mantener el cultivo de pasto óptimo para la nutrición de los bovinos; otro factor es la baja tecnificación invertida en la actividad

3.3.3 Financiero

Las entidades financieras públicas, como es el caso del Banco Nacional de Fomento, son las más empleadas por los productores lecheros, en razón de exigir menos requisitos para obtener un crédito y mantener tasas de interés relativamente bajas con relación a entidades privadas.

El Banco Nacional de Fomento tiene mayor acogida con los productores agropecuarios en razón de ofertar varios tipos de crédito con tasas de interés activas que oscilan entre el 5% y el 15% en función del destino de la inversión. Cabe señalar que el crédito asociativo se otorga con una tasa del 5% al 10%.

Entre los requisitos de los créditos que otorga el Banco del Fomento están: copia de cédula de ciudadanía y papeleta de votación del cliente y garante, copia de planilla de un servicio básico tanto para el cliente como para el garante, plan de inversión, proyecto de factibilidad de la actividad productiva que se va a desarrollar.

CAPÍTULO 4

PERSPECTIVAS DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS PRODUCTORES LECHEROS

4.1 Perspectivas de cumplimiento de los factores

4.1.1 Grado educativo.

Los productores de leche del recinto “Paraíso Bajo” tienen un bajo nivel educativo con educación inconclusa, impidiendo el fortalecimiento y potenciación de la capacidad productiva, al respecto el objetivo 4 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, busca: “Promover la culminación de los estudios en todos los niveles educativos” (Senplades, 2013-2017), mediante la generación de incentivos (asistencia, permanencia e inserción al sistema educativo), implementación de nuevas modalidades (facilidad de horario), creación de programas (primaria acelerada, secundaria semi-presencial), promover becas y ayudas económicas.

Para dar cumplimiento al objetivo 4 del mencionado plan, se debería implementar en el recinto, por parte del Ministerio de Educación, un programa especial de enseñanza intensiva, considerando la edad de los productores lecheros, así como también, la creación de institutos tecnológicos cercanos a la localidad con carreras técnicas que permitan a las sucesivas generaciones alcanzar niveles educativos más altos, en este sentido el Ministerio de Educación otorga el bachillerato acelerado en 1 año 8 meses con clases presenciales en un horario factible para los productores lecheros, para formar parte de este beneficio el requisito fundamental es tener más de 21 años de edad, requerimiento que los productores lecheros cumplen porque su edad es mayor a 40 años.

Al llevar a cabo este programa se considera que al culminar el Plan Nacional del Buen Vivir, en el año 2017, se cumplirá con la meta establecida que siete cada diez productores de leche tendrían bachillerato completo, aspirando adquirir un nivel educativo alto y especializado, facilitando así la comprensión de implementar nuevas técnicas, procedimientos y experiencias para elevar el nivel de productividad en este campo.

4.1.2 Nivel de tecnificación.

En el recinto “Paraíso Bajo” la producción lechera se realiza en su totalidad de una manera artesanal y empírica, sin utilización de herramientas tecnológicas en los diferentes procesos de crianza, alimentación, ordeño, reproducción, salud animal entre otros.

En este aspecto el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 se ha planteado como objetivo 10, “Impulsar la transformación de la matriz productiva” (Senplades, 2013-2017), lo que se cumplirá, mediante la diversificación de productos, generación de valor agregado, sustitución de importaciones e impulso de exportaciones.

Una de las políticas planteadas para alcanzar el objetivo 10, es: “Promover la intensidad tecnológica en la producción primaria, de bienes intermedios y finales” (Senplades, 2013-2017), a través del vínculo entre centros de investigación y los sectores productivos, incentivar la inversión privada y extranjera, implementar encadenamientos productivos entre sectores industriales y manufactureros a más del acceso a tecnologías de información y comunicación (TIC) fomentando el intercambio de conocimiento.

Bajo esta política, el recinto “Paraíso Bajo” debe efectuar convenios de cooperación con instituciones de Educación Superior, el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) y el Gobierno Descentralizado de Pichincha (GAD) para desarrollar proyectos que beneficien tanto al recinto como a las instituciones. El proyecto primordial a efectuar en el recinto es la creación de un centro de acopio para elaborar lácteos que puede ser administrado y manejado por estudiantes según la rama de estudio, permitiendo a los productores no comercializar leche en estado primario, sino transformada en productos lácteos, incrementando sus ingresos económicos en esta actividad.

4.1.3 Eficiencia productiva.

La producción lechera en el recinto sujeto de estudio, se encuentra cumpliendo con los estándares de producción de la región costa (4 - 5 litros diarios por vaca), pero al relacionar cantidad de producción versus precio por litro (0,39-0,40 centavos de dólar

por litro), el ingreso económico percibido es bajo (360 dólares mensuales), por lo que es indispensable el apoyo gubernamental para impulsar esta actividad pecuaria.

Con este propósito el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, en el objetivo 10 planea “Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero” (Senplades, 2013-2017), mediante el afianzamiento de una producción organizada bajo la forma de economía solidaria, establecimiento de mecanismos para la diversificación productiva y de valor agregado, apertura de investigaciones en comunidades, redistribución del suelo, estudios de aptitud del suelo para un manejo adecuado y fortalecer el acceso al crédito bajo principios solidarios.

Bajo estos lineamientos los productores lecheros tendrían mayor oportunidad de incrementar su eficiencia productiva al consolidar una asociación que pertenezca a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, beneficiándose de los incentivos económicos.

4.1.4 Escasa capacitación.

En el recinto sujeto de estudio, se identificó la inexistente preparación en el ámbito administrativo y contable, sin embargo, en el área agropecuaria existe una capacitación elemental que es otorgado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP). Por esta razón es indispensable trabajar en temas administrativos, de gestión empresarial, además en fortalecimiento organizacional.

Al respecto el objetivo 4 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 para fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía plantea como política “Profundizar procesos de formación, capacitación, difusión, información y sensibilización que promuevan la participación ciudadana” (Senplades, 2013-2017), por lo que, para contribuir en el cumplimiento de este objetivo, se crea el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP), organismo encargado de proporcionar procesos de capacitación y formación profesional a nivel nacional en especial a los grupos de atención prioritaria, esta entidad oferta principalmente dos tipos de cursos: cursos técnicos con duración de un mes y tecnologías con duración de 3 años.

Estos cursos son ofertados de forma gratuita especialmente para los pequeños agricultores, beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano y amas de casa. Por el escaso conocimiento en aspectos agropecuarios e inexistente noción contable y administrativa se considera indispensable para el desarrollo de los productores lecheros la preparación en las siguientes áreas:

- Administración y legislación
- Agricultura
- Finanzas, comercio y ventas
- Zootecnia

La capacitación en cada área se realizará en un mínimo de 60 horas presenciales y máximo 420 horas de acuerdo a la complejidad del tema a estudiar seleccionado

4.1.5 Servicios básicos inadecuados.

El recinto “Paraíso Bajo” no cuenta con alcantarillado, ni suministro de agua potable, sin embargo, el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, plantea como política de su objetivo 3, “Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural” (Senplades, 2013-2017), por medio de la dotación de instalaciones y equipamientos dentro y fuera de los hogares los cuales deben ser proporcionados por los gobiernos autónomos descentralizados.

Bajo esta situación, es responsabilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, puesto que según el artículo 15 de la ley de Régimen Municipal tiene entre sus funciones primordiales la dotación de agua potable y alcantarillado.

Por esta razón se considera que el recinto “Paraíso Bajo”, debería conformar delegaciones que tramiten los requerimientos necesarios para ser beneficiarios de esta infraestructura pública.

4.1.6 Dificultad en acceder a créditos.

Muy pocos productores del recinto “Paraíso Bajo” tienen hábito de ahorro, cuando se produce excedentes en sus ingresos ellos reinvierten en la actividad económica o en su vivienda, por lo que no tienen un respaldo financiero para ser utilizado en caso de emergencia o como encaje bancario.

Otro inconveniente que se presenta para los productores lecheros al solicitar un crédito, es el no disponer de registros contables que indiquen ingresos y gastos mantenidos en un periodo de tiempo, por esta razón las entidades financieras que otorgan créditos para la producción agropecuaria asumen un riesgo mayor, que se traduce en tasas de interés más altas. Bajo estas circunstancias para las dos partes (entidad financiera - productores) es más factible un préstamo hipotecario.

Sin embargo, el artículo 13 de la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria, para fomentar la micro, pequeña y mediana producción, en su literal a) plantea que el Estado: “Otorgará crédito público preferencial para mejorar e incrementar la producción y fortalecerá las cajas de ahorro y sistemas crediticios solidarios, para lo cual, creará un fondo de reactivación productiva que será canalizado a través de estas cajas de ahorro” (Alimentaria, 2010, pág. 5). Así mismo, el literal b) menciona que “subsidiará total o parcialmente el aseguramiento de cosechas y de ganado mayor y menor para los microempresarios, microempresa o micro, pequeños y medianos productores” (Alimentaria, 2010, pág. 5).

Con el amparo de la ley antes mencionada, el Ministerio de Agricultura Ganadería Acuacultura y Pesca (MAGAP) conjuntamente con el Banco Nacional de Fomento (BNF) podrían ofertar créditos preferenciales para impulsar la producción lechera de hasta 20.000,00 dólares con un subsidio del 5% en la tasa de interés, logrando así otorgar créditos accesibles para los sectores más vulnerables del país.

4.2 Criterios de desarrollo

La investigación muestra un enfoque al desarrollo rural del Ecuador, conociendo que en este sector las actividades económicas más habituales son las agrícolas y ganaderas, las acciones de desarrollo aplicadas por las instituciones estatales deben considerar

tanto el campo económico, social, político, cultural y ambiental. Cabe señalar que el problema del desarrollo económico constituye uno de los temas más importantes en el sentido de cómo se debe actuar para alcanzar este desarrollo.

El desarrollo de un sector es un proceso de largo plazo, en donde las personas permanecerán siempre que existan condiciones de crecimiento mayor como acceso a educación, a los servicios básicos, salud y empleo. Al no existir estas condiciones la gente emigra en busca de mejores escenarios que permitan alcanzar mejores condiciones de vida.

Las opciones de desarrollo se generan cuando las instituciones públicas y privadas trabajan de manera conjunta con la población, manteniendo objetivos comunes que busquen impulsar y mantener condiciones de desarrollo equitativos. Sus acciones deben ser direccionadas a generar empleo y alcanzar un desarrollo económico sostenible, que proporcione a las personas una mejora en su calidad de vida.

El desarrollo económico de la población no solo depende del entorno local, sino del nacional y del internacional por ser un sistema económico con diferentes niveles de interrelación que depende de la capacidad productiva, el apoyo gubernamental a la producción, la estabilidad económica – política nacional, y la capacidad de diálogo entre los diferentes actores de acuerdo a la realidad en que se desenvuelve la actividad.

Otro factor primordial de un proceso de desarrollo, es la capacidad de interrelación y colaboración que tiene la producción con el resto de la cadena productiva.

Cabe señalar que en un proceso de desarrollo siempre prevalece el desarrollo humano sin tomar en cuenta el ingreso económico, éste busca generar un ambiente donde sus integrantes demuestren su máximo potencial, garantizando su bienestar y dignidad.

En resumen, el progreso de un sector contempla criterios decisivos como:

1. Asistencia y vinculación entre actores e instituciones públicas y privadas (gobierno – empresas – establecimientos educativos – entidades sociales).

2. Incorporación de innovación en los sistemas productivos (tecnología – investigación).
3. Generación de procesos de inclusión económica y equidad social.
4. Creación de programas de formación del talento humano, que generen competencias que aseguren su empleabilidad.
5. Dotación de la infraestructura necesaria para el desarrollo de la actividad económica, según las características propias de la zona geográfica.
6. Empoderamiento del patrimonio cultural y natural para facilitar la unión de la comunidad y promocionarse externamente.

En Ecuador los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, según el Art. 42 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), tienen la competencia exclusiva de “Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias”. Con estos antecedentes y los análisis anteriores se proponen estrategias que permitan a los productores de leche del recinto “Paraíso Bajo” mejorar esta actividad productiva y con ello sus condiciones de vida.

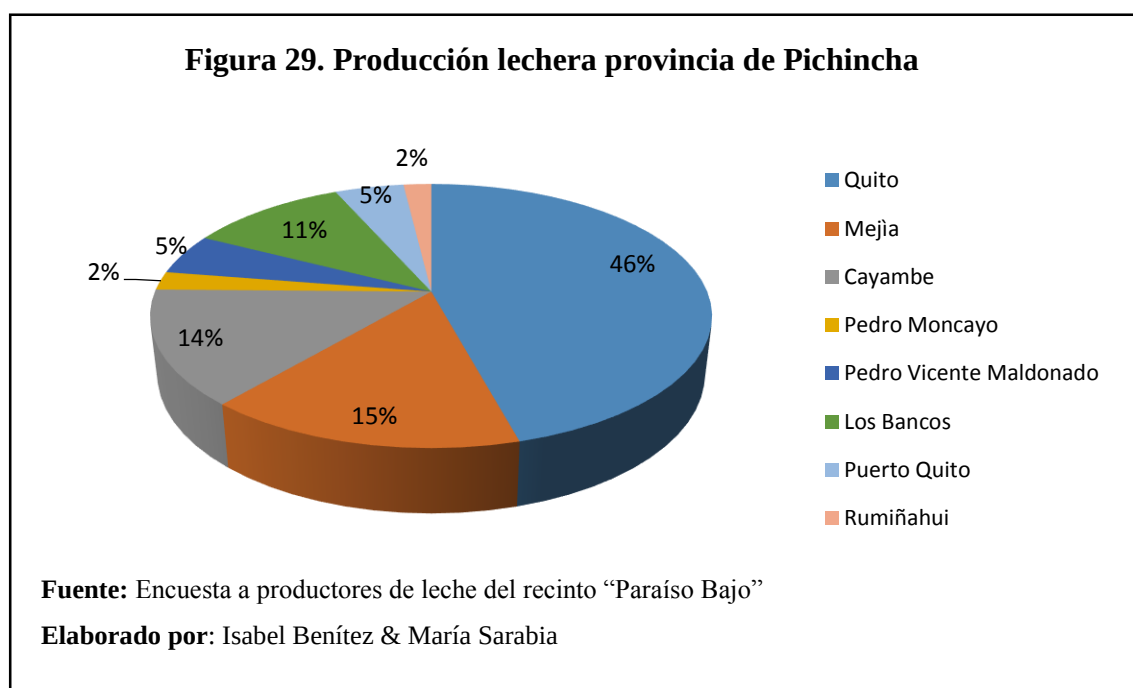
4.2.1 Económico.

En el aspecto económico, cabe señalar que la actividad agropecuaria en el país no ha tenido un crecimiento significativo en los últimos 5 años, debido a la insuficiencia de políticas públicas que permitan el crecimiento agro productivo del país, afectando la economía y las condiciones de vida de los campesinos y demás personas a ellas vinculadas.

El bajo crecimiento de esta actividad económica en el Ecuador se debe a que los productores agropecuarios tienen diferencias marcadas entre sí, dificultando la organización del sector; la falta de riego, carencia de facilidades de crédito y déficit de sistemas de comercialización; aspectos, por lo que es una economía capitalista limitada

propiciando la dependencia de otros sectores, situaciones que se refleja en el recinto sujeto de estudio.

Al respecto, la provincia de Pichincha tiene una producción anual de 628.029 litros de leche que corresponde al 40% de la producción nacional. A nivel de cantones como se observa en la figura 29, el 75% de la participación corresponde a los cantones de Quito, Mejía y Cayambe, mientras que el 20% a Pedro Moncayo y los Bancos, y el cantón Pedro Vicente Maldonado solo participa con un 5%.



Los factores que impulsan el desarrollo del sector lechero son las variaciones de la demanda; los adelantos en materia de producción, transporte y tecnología de las comunicaciones; la mejora de la productividad en la explotación; y el aumento de la eficacia de las cadenas lácteas.

En este sentido, para impulsar el crecimiento de la producción lechera en el cantón Pedro Vicente Maldonado, provincia de Pichincha, es fundamental incorporar tecnología en los procesos productivos lecheros, facilitar el acceso de los productores a un sistema de riego adecuado y proporcionar seguridad de propiedad sobre estos recursos; también, es preciso mejorar la productividad de la tierra y del trabajo. Por otro lado, el fomento del crédito rural, el intercambio de innovaciones e

investigaciones, la asistencia técnica, la organización de los pequeños productores y la transformación de la leche en queso y otros productos lácteos pueden permitir la generación de mayor valor agregado y por lo tanto riqueza permitiendo mejorar la calidad de vida de los productores lecheros.

Otro factor que promueve el desarrollo productivo es la implementación de subsidios en ésta actividad económica, por medio del cual el gobierno central genera un desarrollo equitativo en los ingresos; sin embargo, el sistema de subsidios debe garantizar la sobrevivencia de los pequeños productores.

4.2.2 Social.

El ambiente en que se desenvuelve la población es crucial para definir el nivel de desarrollo que mantiene una nación. Entre los principales problemas sociales que aquejan a la población rural en el país están:

- Servicios básicos inadecuados
- Analfabetismo
- Migración
- Inaccesibilidad al sistema de salud

El área rural especialmente en los países en vías de desarrollo, históricamente no ha tenido la atención requerida por parte de los gobiernos seccionales, en razón de mantener una baja densidad poblacional. Por esta situación, en la actualidad no cuenta con la infraestructura necesaria para mantener un desarrollo económico - social equitativo.

El principal factor en el desarrollo de un país, es lograr una educación de calidad y con enfoque en la realidad donde se desenvuelve, para por este medio garantizar igualdad social en la población y así contribuir a mejorar su calidad de vida. Para obtener una educación de calidad se debe cumplir con estándares como: respetar las diversidades culturales y étnicas, aplicar prácticas institucionales, y mantener procesos de gestión eficaz y eficiente.

Proporcionar el fácil acceso y calidad en el servicio de salud permite a la población alcanzar la equidad sanitaria, la misma que provee oportunidades para mejorar la situación de los habitantes, debido que los gastos de salud pueden ser devastadoras para las familias. El sistema de salud debe estar estructurado con principios de equidad, prevención y promoción de salud, con cobertura para todos y dando prioridad a las personas en riesgo.

En el transcurso de la vida se necesita tener una protección social sobre todo en el área rural que está más expuesta a situaciones inesperadas, por lo que es indispensable proporcionar seguridad social para enfermedades, discapacidad, embarazos, entre otros. El objetivo del gobierno consistiría en extender un seguro de salud a toda la población alcanzando de esta manera la equidad sanitaria en todo el país.

En la Constitución del Estado ecuatoriano del 2008, se instaura el marco jurídico-legal que asegura el cumplimiento de los objetivos de desarrollo en área de salud, establecido en el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social. Estos textos señalan que la salud es un derecho que funcionará dentro de los principios de Universalidad y Equidad, con red pública integral.

Otro problema social que afecta al Ecuador es la migración, entendiéndola como el desplazamiento de personas de un lugar de origen a un lugar de destino, este desplazamiento, tanto dentro como fuera del país, es un problema económico – social, que se dio en mayor proporción en la década de los noventa, teniendo como principal causa la crisis económica de la época, además de razones de carácter social, cultural y demográfico, provocando un desmedido crecimiento de las zonas urbanas. En la actualidad el desplazamiento del campo a la ciudad se da entre otras razones por la falta de apoyo al desarrollo rural, en lo concerniente a una infraestructura vial, que una los centros de producción a los centros de consumo; servicios básicos, especialmente la provisión de energía eléctrica, agua potable, alcantarillado y servicios telefónicos; falta de centros de preparación tecnológica, técnica y creación de polos de desarrollo industrial.

4.2.3 Político.

El factor político del Ecuador durante el periodo 1992-2006, se caracterizó por mantener una profunda crisis de gobernabilidad, inestabilidad institucional, conflicto social y falta de continuidad en la gestión pública, afectando la dotación e implementación de planes de desarrollo que mejoren las condiciones de vida de la población.

Desde el 2007 el país ha tenido un periodo de gobernabilidad estable, situación favorable para la planeación, ejecución y evaluación de planes y proyectos integrales. A pesar del crecimiento de la inversión pública en el área social, educativa y de salud todavía grandes áreas se encuentran sin cobertura como el caso del recinto “Paraíso Bajo”.

4.2.4 Ambiental.

En la actualidad, la humanidad debe enfrentarse a dos grandes retos, lograr un desarrollo económico sostenible y reducir la pérdida de biodiversidad con el deterioro de los recursos naturales sean estos renovables o no renovables.

El gobierno del Ecuador ha tomado varias iniciativas para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y los ecosistemas donde se desarrollan, formulando leyes y proyectos de protección ambiental. Además el Plan Nacional de Desarrollo pretende a largo plazo reducir la tasa de deforestación en un 50%, con esta meta se creó el programa de protección de bosques “Socio Bosque” cuya finalidad es la conservación de bosques y páramos nativos.

Este programa consiste en la entrega de incentivos económicos a los pobladores interesados en la protección y conservación voluntaria de bosques y páramos nativos, según como se acuerde las condiciones de seguimiento en el convenio firmado con el Ministerio del Ambiente.

Para ser parte del programa “Socio Bosque” los propietarios deben presentar el título de propiedad, cédula de identidad, cuenta bancaria, posteriormente el Ministerio del Ambiente realiza una verificación y análisis en campo para calificar si el predio cumple los lineamientos para formar parte del programa, finalmente se procede a

firmar el convenio. El área que entra a formar parte del programa se la debe conservar por un tiempo de 20 años.

En el Ecuador, existe 1.116.215,28 hectáreas de bosque y páramos protegidos por el programa anterior mencionado, de los cuales el 1.84% pertenecen a la provincia de Pichincha equivaliendo a 20.513,78 hectáreas. Este programa genera desarrollo a la población por varios aspectos:

- Incentivos económicos incrementando los ingresos de los propietarios de bosques.
- Estimulando el eco turismo de la zona, por conservación de la flora y fauna nativa.
- Utilización óptima del suelo, en razón de que la mayoría de socios aplican con predios de geografía quebrada

4.2.5 Cultural.

El factor cultural es el quinto pilar fundamental de desarrollo de una región, ya que moldea el significado de este concepto y establece el actuar de las personas en la sociedad donde se desenvuelve.

Se genera progreso a través del desarrollo de los sectores culturales propios como el patrimonio, creatividad, arte, turismo cultural, entre otros; además del reconocimiento cultural en todas las políticas públicas especialmente en educación, ciencia, comunicación, economía, cooperación internacional, áreas sociales y ambientales.

La conservación de la identidad y diversidad cultural es una obligación que los gobiernos deben promover en las culturas locales para su continuidad, debido a que esto complementa la efectiva interrelación con los otros pilares de desarrollo (económico, social, político, ambiental) consiguiendo la paz y bienestar anhelado.

4.3 Aspectos críticos de la producción lechera

La producción lechera en el recinto “Paraíso Bajo”, se desarrolla en la zona cálida húmeda del país, con lo cual se puede citar los problemas críticos más comunes en las

áreas de abastecimiento de insumos, producción y comercialización que se describe en la siguiente tabla:

Tabla 8. Aspectos críticos de producción lechera

Ejes Estratégicos	Puntos Críticos		
	Insumos	Producción	Comercialización
Creación de asociaciones	Débil asociación entre los productores		
		No trabajan en forma de asociación.	
Incorporación de Tecnología		Bajos rendimientos	
Transferencia de conocimiento	Falta de difusión, acceso y uso de información existente		
Mercados	Inexistente planificación de producción		
	Altos precios	Baja calidad de producción	
Agua y sistema de riego	Inexistente inversión publica		
	Carencia de sistema de riego		
Calidad	Calidad y niveles de producción heterogénea		
	Baja calidad de producción pecuaria		

Elaborado por: Isabel Benítez & María Sarabia.

Una vez analizados los aspectos críticos de la producción lechera del recinto “Paraíso Bajo”, se sugiere estrategias para mitigar los efectos detallados en la tabla 9.

Tabla 9. Estrategias de desarrollo aplicables a la producción lechera

Diagnóstico	Requerimiento	Propuesta
Desconocimiento de beneficios al tener asociación conformada	Levantamiento de todos los beneficios que puede lograr como asociación y elaboración de manual de procedimientos.	Capacitar sobre los beneficios de una asociación es parte de Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria
Debilidad asociativa para procesos de producción	Fomentar la asociatividad para aumentar la organización productiva	Generar ventaja competitiva con la unión de la producción total del recinto.
Producción únicamente de productos primarios	Implementar programas agroindustriales para procesar lácteos	Buscar la unión de los habitantes para que industrialicen los lácteos
Baja innovación tecnológica y escasa investigación	Centros de investigación de transferencia de tecnología	Asistencia técnica y profesional por parte de entidades públicas para reducir costo de producción.
Mano de obra no capacitada técnicamente	Implementar escuelas de capacitación en el campo	
Desconocimiento de información financiera y administrativa	Capacitación y asistencia técnica	
Acceso reducido de créditos	Flexibilidad crediticia en la banca pública	Proporcionar por parte de las entidades financieras públicas créditos con bajas tasas de interés y con requisitos mínimos.
Alimentación inadecuada de bovinos	Manual de técnicas de alimentación disponible de acuerdo a la geografía del lugar	Desarrollar un plan de manejo de ganado sustentable para el ambiente.
Escasos demandantes de la producción lechera	Incrementar empresas	Buscar y potenciar nuevos compradores de leche.
Inexistencia de sistema de riego	Implementar riego en los campos	Indagar la forma de financiar el sistema de riego

Elaborado por: Isabel Benítez & María Sarabia.

CONCLUSIONES

- Las actividades agrícolas y pecuarias en el recinto “Paraíso Bajo” se realizan de manera artesanal, generando bajos ingresos económicos para los productores agropecuarios, situación por la que sus condiciones de vida son regulares y en ocasiones incluso precarias provocando el desplazamiento poblacional a las grandes urbes en busca de mejores oportunidades de desarrollo.
- El bajo nivel educativo de los habitantes del recinto “Paraíso Bajo” constituye una desventaja para la implementación de nuevos métodos y técnicas que mejoren las actividades productivas debido a que la capacitación impartida por parte de instituciones no son asimiladas en su totalidad.
- El actual gobierno prioriza la asociación en especial en el ámbito productivo, con el fin de otorgar beneficios de manera equitativa, solidaria y de calidad a través de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; sin embargo, la comunidad tiene conformada la asociación de productores lecheros denominada “Centro Local Agroartesanal de Occidente de Pichincha” (CELAGROP), quienes desconocen los beneficios que proporciona la Superintendencia antes mencionada.
- El entorno en que se desarrolla la actividad lechera del recinto “Paraíso Bajo” no es adecuado, en razón de que esta localidad no cuenta con vías óptimas de acceso, infraestructura apropiada para el acopio lechero, carencia de sistema de riego, dificultando la obtención, movilidad y conservación de la producción.
- La inversión pública de mediano y largo plazo en el recinto es nula, no cuentan con: red de alcantarillado, agua potable, frecuente recolección de desperdicios, dispensario médico, centros educativos, siendo inexistente el desarrollo sustentable de la comunidad. Mientras tanto que las inversiones de corto plazo como: campañas de vacunación, capacitaciones de corta duración, mantenimiento de la vía en temporada invernal, prestación de servicios veterinarios, entre otras, son proporcionadas por diferentes instituciones públicas.

- La carencia de registros administrativos, productivos, sanitarios y técnicos en la unidad productiva agrícola, dificulta llevar un control sistematizado y exhaustivo de la actividad económica, generando desconocimiento de la situación real del giro del negocio.
- La baja inversión de los productores en el mejoramiento de la raza de ganado y tipo de pasto, limita la calidad y rendimiento de la producción lechera, teniendo en cuenta que el clima cálido – húmedo de la zona geográfica donde se desarrolla no es favorable para la adaptación de variedades bovinas específicas para la producción lechera y pastos con alto valor nutricional y fácil asimilación.

RECOMENDACIONES

- Las entidades gubernamentales especialmente las locales deben difundir e implementar las políticas públicas planteadas en la Constitución de la República del Ecuador y en el Plan Nacional del Buen Vivir, para incentivar las actividades agropecuarias y sus buenas prácticas en especial en la producción lechera; dotando de la infraestructura necesaria, equipamiento, aperturando y asegurando mercados, además de capacitación oportuna en áreas requeridas.
- Estimular el trabajo colaborativo con los demás actores de la cadena productiva local, para fortalecer de manera conjunta el progreso de la actividad económica generando valor agregado en la producción lechera y sus derivados, por ende mayores ingresos para los pobladores del recinto.
- Impulsar un ordenamiento territorial acorde al futuro de las actividades productivas que facilite el desarrollo económico de manera integral, considerando que el clima de la zona no es favorable para la producción lechera por lo que se debe efectuar diagnósticos acerca de otras actividades que generen mayor desarrollo económico y social a la población.
- Vincular a centros de investigación e instituciones educativas de nivel medio y superior con el sector productivo con el objeto de intercambiar conocimientos actuales e innovadores, incrementar la productividad y ampliar la gama de productos, además de realizar un seguimiento a los proyectos en desarrollo.
- Realizar campañas destacando sus beneficios e importancia para incentivar el consumo de leche y sus derivados, buscando incrementar la demanda de este producto y evitando la sustitución en la dieta habitual de la población.
- Generar incentivos para motivar el aprendizaje colectivo y la innovación continua, promover el territorio y su identidad o personalidad, con su marca de calidad y de origen.

- Mejorar la calidad de la producción lechera y sus derivados en la zona, a través de la incorporación de nuevas técnicas en el tratamiento, en los procesos productivos y en la crianza del ganado.

LISTA DE REFERENCIAS

- Alimentaria, C. P. (2010). *Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria*.
- CEDET. (2010). *Qué es Desarrollo Económico Territorial*. Ecuador.
- CEPAL. (2003). *Indicadores Sociales en America Latina y el Caribe*. 9.
- Constituyente, A. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi.
- Cortez, D. (enero de 2011). *Repositorio Institucional del Organismo Académico de la Comunidad Andina, CAN*. Recuperado el 15 de noviembre de 2013, de <http://repositorio.uasb.edu.ec>
- Definición ABC, d. (2007-2014). *Definicion ABC*. Recuperado el 29 de noviembre de 2013, de <http://www.definicionabc.com>
- Di Pace, M. (1992). *Desarrollo Sustentable en la Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Centro Editor de América Latina.
- Dos Santos, T. (2007). *El Marxismo y la Dependencia*. Buenos Aires, Ed. Periferia, 197
- Española, D. d. (2013). *WordReference.com*. Recuperado el 2013 de noviembre de 25, de <http://www.wordreference.com/definicion/subdesarrollo>
- Gregory, M. (s.f.). *Principios de Economía* (Tercera Edición ed.). Mc Graw Hill.
- Houtart, F. (enero de 2011). *Repositorio Institucional del Organismo Académico de la Comunidad Andina, CAN*. Recuperado el 15 de noviembre de 2013, de <http://repositorio.uasb.edu.ec>
- INEC. (2005). *Las condiciones de vida de los Ecuatorianos*. Quito.
- Kaplan, B. (1992). *Economía Política del Estado de Bienestar*. Madrid: Blume.
- Mc. Clelland, D. (2006). *Business Drive and National Achievement*. New York.
- Migliaro, L. R. (2009). *Teoría Económica comprensiva - Economía solidaria - Desarrollo Sustentable*. Recuperado el 13 de noviembre de 2013, de <http://www.luisrazeto.net>
- Moreno, B., & Ximénez, C. (1996). *Evaluacion de la calidad de vida*. Madrid.
- Mundial, B. (2014). *El Banco Mundial*. Recuperado el 15 de mayo de 2014, de <http://www.bancomundial.org/es/about>
- ONU. (2013). *Desarrollo del Milenio*.

Pérez, J. R. (2012). *slideshare*. Recuperado el 25 de noviembre de 2013, de <http://www.slideshare.net/juliaruiz100/>

Reyes, G. E. (2001). *principales teorías sobre el desarrollo económico y social*. Recuperado el 20 de noviembre de 2013, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18100408>

Reyes, G. E. (2009). Teorías de Desarrollo Económico y Social . *TENDENCIAS*, 119.

Sader, E. (2008). *La crisis hegemónica en América Latina*. Petrópolis:Ed. Vozes.

Salud, O. P. (2010). *Organización Panamericana de la Salud*.

Sartor, I. A. (2001). *Modelos de Desarrollo*. Unknown.

Sen, A. (1997). *El nivel de Vida*. Guatemala: Sen Sen

Sen, A. (1998). *Informes sobre Desarrollo Humano*. Guatemala:Sen Sen

Senplades. (2013-2017). *Plan Nacional para el Buen Vivir*. Recuperado el 19 de mayo de 2014, de <http://www.buenvivir.gob.ec/34#tabs2>

SIISE. (2014). *Ministerio Coordinador de Desarrollo Social*. Recuperado el 08 de abril de 2014, de [http:// www.siise.gob.ec](http://www.siise.gob.ec)

So, A. (2005). *Crecimiento Económico, empleo y Capacitación*. Argentina.

UNDP. (2014). *UNDP*. Obtenido de <http://www.undp.org.ec>

Vázquez S., L., & Saltos G, N. (2010). *Ecuador: su realidad*. Quito: Fundación de Investigación y Promoción Social "José Peralta".

Wallerstein, I. (1977). *Africa: The Politics of Unity*. New York: Random House.

Weber, M. (2005). *The protestant Ethic and the Spirit of Capitalism*. New York: Scribner.

Wilcox., M. E. (1980). *Conservation Biology: An Evolutionary-Ecological Perspective*.

WordPress. (2008 - 2013). Definición de. Blogging for dummies

ANEXOS 1. Encuesta

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS PRODUCTORES DE LECHE DEL RECINTO “PARAISO BAJO”, CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA

Objetivo: Conocer las condiciones económicas y sociales de los productores de leche del recinto “Paraíso Bajo”, ubicado en el cantón Pedro Vicente Maldonado, provincia de Pichincha.

1. Información general

- 1.1. Propietario: _____
1.2. Nombre de la finca: _____
1.3. Administrador: _____

2. Datos de la vivienda:

- 2.1. ¿El acceso a la vivienda es de tipo?
Empedrado _____
Lastrado/calle de tierra _____
Sendero _____
Otro, ¿cuál? _____
- 2.2. Su vivienda es:
Propia _____
Arrendada _____
Cedida _____
Recibida por servicios _____
Otro ¿Cuál? _____
- 2.3. ¿Número de habitantes de la vivienda? _____

Servicios básicos

- 2.4. ¿Qué tipo de servicio higiénico posee el hogar?
Inodoro y alcantarillado _____
Inodoro y pozo séptico _____
Inodoro y pozo ciego _____
Letrina _____
No tiene _____
- 2.5. El agua para la vivienda se obtiene de:
Red pública _____
Carro repartidor _____
Pozo _____
Entubada de río o vertiente _____
Otro ¿Cuál? _____
- 2.6. ¿Cuánto pagaron por el agua consumida el mes anterior?
\$1,00 – \$2,00 _____
\$2,01 – \$4,00 _____
\$4,01 – \$6,00 _____
- 2.7. El alumbrado para la vivienda se obtiene de:
Empresa eléctrica pública _____
Planta eléctrica propia _____
Vela/mechero/gas _____
Otro ¿Cuál? _____

2.8. ¿Cuánto pagaron por el alumbrado de la vivienda, el mes anterior?

\$1,00 – \$6,00 _____
\$6,01 – \$10,00 _____
\$10,01 – \$15,00 _____

2.9. ¿Cómo elimina la mayor parte de la basura?

Servicio municipal _____
Botan en quebrada/ río o lote _____
Queman _____
Reciclan/entierran _____
Otro ¿cuál? _____

2.10. ¿La vivienda posee servicio de internet? Sí _____ No _____

3. Acceso a Salud

3.1. ¿Es beneficiario de algún programa de alimentación? Sí _____ No _____

¿Cuál?

Mi papilla _____
Desayuno escolar _____
Aliméntate Ecuador _____
Otros ¿cuál? _____

3.2. ¿Existe algún servicio de desarrollo Infantil en el recinto? Sí _____ No _____

¿Impartido por?

Instituciones públicas _____
Instituciones privadas _____
Iglesia _____
Fundaciones/ONG _____
Otro ¿cuál? _____

3.3. ¿Ha sufrido algún tipo de accidente laboral? Sí _____ No _____

¿Cuál?

Picadura de animales _____
Cortadura con herramientas _____
Quemaduras _____
Otro ¿cuál? _____

3.4. Cuenta con seguro de salud: Sí _____ No _____

¿Cuál?

IESS, seguro general _____
IESS, seguro campesino _____
ISSFA o ISSPOL _____
Seguro privado _____
Seguro comunitario _____
Ninguno _____

4. Nivel Educativo

4.1. ¿Usted sabe?

Leer y escribir _____
Solo leer _____
Solo escribir _____
Ninguno _____

4.2. ¿Cuál es su nivel de instrucción?

Educación básica _____
 Primaria _____
 Secundaria _____
 Universitaria _____
 Post grado _____

4.3. ¿Ha tenido capacitación en los últimos cinco años en áreas?

Agropecuarias Sí _____ No _____
 Contables Sí _____ No _____
 Administrativas Sí _____ No _____

Institución que impartió la capacitación: _____

5. Actividad económica

5.1. Características de la finca

5.1.1. Superficie total en Ha: _____

5.1.2. Utilización y topografía

	Ha
Pastizales	_____
Cultivos	_____
Bosques	_____
Sin Cultivo	_____
Construcción	_____

5.2. Disponibilidad de agua:

5.2.1. Cuenta con Agua de riego Sí _____ No _____

5.3. Riesgo de las Plantaciones:

Inundaciones _____
 Sequía _____
 Heladas _____
 Abigeato _____
 Erosión _____
 Invasiones _____
 Otros ¿Cuál? _____

5.4. ¿Cuánto tiene cultivado de?

Cultivos	Ha	Nº qq - mes	Precio qq.
Cacao	_____	_____	_____
Café	_____	_____	_____
Maíz	_____	_____	_____
Otros	_____	_____	_____

6. Ingreso económico

6.1. Asistencia Técnica:

	Tipo de servicio:		Valor visita
	Estatat	Privado	
Veterinario	_____	_____	_____
Ingeniero agrónomo	_____	_____	_____
Otros ¿Cuál? _____	_____	_____	_____

6.2. Manejo del ganado

6.2.1. Raza _____

6.2.2. Métodos de reproducción

Monta libre _____

Monta controlada _____

Inseminación artificial _____

6.2.3. Número de vacas bajo inseminación _____

6.2.4. El parto se realiza en:

Campo _____

Corral _____

Potreros especiales _____

6.2.5. Problema más común del parto: _____

6.2.6. Formas de Ordeño

6.2.6.1. Número de vacas en ordeño: _____

6.2.6.2. Lugar:

Establo _____

Sala de ordeño _____

Corral _____

Potrero _____

6.2.6.3. Sistema:

A mano _____

A máquina _____

6.2.6.4. Transporte de la leche

Tanquero _____

Carro recolector _____

6.2.7. Tipo Alimentación

Concentrados balanceados Sí _____ No _____

Sales minerales Sí _____ No _____

Pasto Sí _____ No _____

Otros, ¿cuál? Sí _____ No _____

6.2.8. Marca y registro del ganado

Arete _____

Tatuaje _____

Hierro _____

Tarjeta individual _____

6.2.9. Poseen registros de:

Producción litros diaria por vaca Sí _____ No _____

Producción diaria total Sí _____ No _____

Preñez Sí _____ No _____

Nacimientos Sí _____ No _____

Inventario Sí _____ No _____

Contabilidad Sí _____ No _____

Libro diario de actividades Sí _____ No _____

6.2.10. Sanidad animal

Vacunación Sí _____ No _____

Diagnóstico Sí _____ No _____

Control parasitario Sí _____ No _____

6.3. Producción

6.3.1. Producción

Número de litros producidos al día: _____

Precio de venta por litro: _____

6.3.2. Mercado

Empresas	Número de litros	Precio unitario
Rey Leche	_____	_____
Visaenleche	_____	_____
Nestlé	_____	_____
Venta Local	_____	_____
Otros	_____	_____

7. Fuentes de financiamiento

7.1. ¿Reciben alguna forma de incentivo económico por parte de gobierno?

Bono de desarrollo humano _____

Subsidio agrícola _____

Otros ¿cuál? _____

7.2. ¿Poseen algún tipo de préstamo en la actualidad? Sí _____ No _____

¿El préstamo fue invertido en?

Producción _____

Vivienda _____

Salud _____

Educación _____

7.3. ¿La fuente que le otorgo el crédito es de tipo?

Público _____ Privado _____ Otro _____

7.4. ¿La tasa de interés pagado oscila entre?

Rango	Institución
5% - 7%	_____
7% - 10%	_____
10% - 15%	_____
15% - 20%	_____

GRACIAS